



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

CAMPUS DE GANDIA

Titulación: Diplomado en Turismo

Título: **Desarrollo del Agroturismo en Andalucía:
Lebrija como modelo de tradición e
innovación.**

Presentado por Carmen Ferrer Reig

Dirigido por Estefania Osorio Acosta

18 de julio de 2011

Agradezco en primer lugar a mis padres por haberme dado la posibilidad de estudiar, a mi marido que me ha apoyado durante todo el tiempo que ha durado este trabajo y a mi hija quien me ha animado a seguir adelante.

Especialmente agradezco la ayuda que me ha proporcionado mi tutora Estefania Osorio quién ha tenido mucha paciencia conmigo y ha conseguido que gracias a ella pueda estar diplomada en Turismo.

Muchas gracias a todos

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Pág.

1.- Introducción.....	4
1.1 justificación.....	4
1.2 objetivos.....	5
1.3 metodología.....	5
2.- Política agraria común, desarrollo rural y turismo.....	6
2.1 antecedentes y evolución.....	6
2.1.1 fondos estructurales.....	8
2.1.2 la reforma de la PAC de 1999 (Agenda 2000).....	9
2.1.3 la reforma de la PAC de 2003.....	10
2.1.4 la Política de Desarrollo Rural.....	10
2.1.5 antecedentes en España del Turismo Rural.....	11
2.2 el agroturismo como producto turístico.....	12
2.3 el agroturismo como estrategia de desarrollo.....	13
2.3.1 agricultura ecológica.....	14
2.3.2 turismo participativo y de aprendizaje.....	14
2.3.3 compromiso sostenible.....	15
2.3.4 la participación de los residentes locales.....	16
3.- El turismo rural en España.....	17
3.1 situación y tendencias.....	17
3.2 zonas y tipos.....	20
3.3 legislación.....	24
3.4 perfil de demanda.....	27
3.5 grado de ocupación y estacionalidad.....	28
4.- El turismo rural en la Comunidad autónoma andaluza.....	32
4.1 oferta.....	33
4.2 demanda.....	35
4.3 tendencias.....	39
5.- Lebrija como destino de agroturismo sostenible.....	43
5.1 Localización.....	43
5.2 Recursos.....	44
5.2.1 recursos o atractivos natural.....	44
5.2.2 recursos histórico monumentales o artísticos.....	46
5.2.3 recursos gastronómicos y artesanales.....	50
5.2.4 folklore, fiestas, eventos y acontecimientos programados.....	52
5.3 oferta turística.....	56
5.3.1 Oferta turística básica: alojamiento, agencias de viaje y medios de transporte.....	57
5.3.2. Oferta turística complementaria: restauración, oferta turística comercial y actividades recreativas.....	58
5.4 demanda turística.....	70
5.4.1 Perfil sociodemográfico del turista.....	70
5.4.2 Expectativas, motivación y nivel de satisfacción.....	70
5.5 gestión y comercialización turística.....	71
6.- Análisis DAFO y propuesta de actuación.....	73
7.- Conclusiones.....	75

8.- Bibliografía.....	76
------------------------------	-----------

9.- Anexos.....	79
------------------------	-----------

ÍNDICE DE IMÁGENES

Pág.

1. Panorámica de Lebrija.....	4
2. Campiña lebrijana.....	13
3. Complejo Endorreico Lebrija-Las Cabezas.....	44
4. Ermita de San Benito.....	45
5. Paseo de San Benito.....	45
6. Río Guadalquivir y Marisma lebrijana.....	45
7. Ayuntamiento y Plaza de España (Lebrija).....	47
8. Monumento a Elio Antonio de Nebrija.....	47
9. Iglesia de Nuestra Señora de la Oliva.....	48
10. Iglesia de Santa María del Castillo.....	49
11. Iglesia de San Francisco.....	49
12. Cruces de Mayo (Lebrija).....	53
13. Virgen de la Estrella.....	53
14. La Borriquita.....	53
15. Procesión del Santo Entierro.....	53
16. Virgen de la Soledad.....	53
17. Cristo de la Humildad.....	54
18. Virgen de la Victoria.....	54
19. Estación de RENFE (Lebrija).....	58
20. Fotografías de la Guarnicionería Dorantes.....	59
21. Fotografías de la Yeguada de la Cartuja (Jerez de la Frontera).....	62
22. Cartel de una corrida de toros en Sanlúcar.....	62
23. Plaza de toros de Sanlúcar.....	62
24. Corrida en la Maestranza.....	63
25. Plaza de Toros de la Real Maestranza.....	63
26. Fachada Real Maestranza de Sevilla.....	63
27. Lagunas del Parque de Doñana.....	64
28. Pinares del Parque.....	64
29. Playa Virgen.....	64
30. Torre almenara s. XVI.....	64
31. Vegetación.....	64
32. Cortijo del Parque.....	64
33. Castillo de Santiago (Sanlúcar de Barrameda).....	65
34. Playa Bajo de Guía.....	65
35. Playa Bajo de Guía.....	65
36. Playa de la Calzada (Sanlúcar).....	66
37. Carrera de Caballos en Sanlúcar.....	66
38. Playa de la Jara (Sanlúcar).....	66
39. Faro de Chipiona.....	66

1.- INTRODUCCIÓN

1.1 Justificación

Lo que se pretende en este trabajo es analizar que características tiene Lebrija en materia turística y porque se la podría considerar apta para la denominación de destino de Agroturismo sostenible.

Como consecuencia del desarrollo y la potenciación de la actividad turística masificada en España a partir de los años setenta, se han producido importantes impactos económicos positivos pero también han sido negativos en múltiples niveles, desde los meramente medioambientales hasta los sociológicos.

Como respuesta a esta situación, desde mediados de los años ochenta se ha tratado de fomentar el turismo desde un punto de vista sostenible, sobre todo porque es la mejor forma de mantener los recursos más valiosos permitiendo una explotación racional de los mismos.

La Comisión Brundlandt definió el turismo sostenible como aquél cuyo desarrollo satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades (WCED, 1987). Para cumplir este requisito de sostenibilidad debemos partir de una visión integrada y, por tanto, sistémica, de los recursos existentes, máxime cuando proponemos alcanzar este objetivo en una zona interior y con un turismo incipiente, en la que el paisaje constituye un rico patrimonio natural y a veces el desarrollo de la actividad turística puede conllevar una merma en la calidad de los recursos.

La actividad turística de interior ha adquirido en los últimos años un aparente gran dinamismo, con unas altas expectativas de crecimiento, por lo que se han ido creando nuevos productos más concienciados con el medio ambiente. Estos productos responden a las necesidades de un nuevo perfil de turista y se instala en lugares con atractivos naturales y paisajísticos que conservan sus costumbres y culturas, lugares con identidad propia, en definitiva, un turismo a los espacios naturales y a las zonas rurales y agrícolas. Por ello se considera que Lebrija reúne las condiciones óptimas para el desarrollo de productos de agroturismo y se va a verificar a lo largo de este trabajo.

Imagen 1: Panorámica de Lebrija



Fuente: página Web Ayuntamiento de Lebrija

1.2 Objetivos:

1.2.1 Objetivo principal:

Estudiar en profundidad la situación del turismo de interior de la Comunidad Autónoma de Andalucía y especialmente la situación actual y las perspectivas de futuro del municipio de Lebrija como destino de agroturismo sostenible.

1.2.2 Objetivos secundarios:

Revisar la bibliografía y los artículos más relevantes publicados en relación al desarrollo del turismo rural con objeto de centrar el ámbito de estudio.

Analizar los datos más significativos de la evolución del turismo de interior en España en los últimos 10 años y, especialmente los avances normativos y promocionales que se han llevado a cabo en las distintas Comunidades Autónomas españolas, estableciendo un comparativo de situación entre ellas.

Analizar la situación actual del municipio de Lebrija y diseñar una propuesta de actuación para los próximos 5 años.

1.3 Metodología.

La metodología que se va a emplear se basará en la observación directa, en la información obtenida a través de los estudios turísticos realizados y en la ayuda que pueda obtener de organismos públicos y privados y del Ayuntamiento. Todo ello con la finalidad de poder demostrar que Lebrija pueda ser denominada como destino sostenible de Agroturismo, basándome siempre en los tres principios fundamentales de la sostenibilidad: económica, socio-cultural y medioambiental y en los fundamentos del Agroturismo.

2.- POLITICA AGRARIA COMÚN, DESARROLLO RURAL Y TURISMO

2.1 Antecedentes y evolución.

La incorporación de España a la Comunidad Europea ha supuesto cambios y adaptaciones importantes en el sector agrario, ya que ha tenido que modificar estructuras: producciones, comercialización, tipos de cultivos, etc. de acuerdo a las decisiones de la Política Agraria Común (PAC) que se toman en Bruselas.

Denominamos PAC a la Política Agraria Común, uno de los pilares de la constitución de la nueva Unión Europea. De 1962 hasta la actualidad la PAC ha sufrido continuas reformas. La PAC se adoptó en 1962 y se vio impulsada por la necesidad estratégica de disponer de un suministro seguro de alimentos en Europa y, en un primer momento, se trató de alcanzar los objetivos del artículo 39 del Tratado de Roma que son:

- Incrementar la productividad agrícola para garantizar así un nivel de vida equitativo a los que trabajan en la agricultura;
- Estabilizar los mercados;
- Garantizar la disponibilidad de los abastecimientos;
- Asegurar al consumidor suministros a precios razonables.

Estas medidas condujeron a un aumento deliberado de la producción nacional de alimentos y a una reducción de la dependencia de las importaciones. Sus principales mecanismos fueron la gestión del mercado para eliminar los excedentes y la protección del mercado interior mediante impuestos a las importaciones y ayudas a las exportaciones. A medida que la producción fue respondiendo, los excedentes se convirtieron en algo crónico e hicieron necesario un gasto cada vez más oneroso, lo que provocó fricciones con otros proveedores del mercado mundial que no dependían tanto de las ayudas. En algunos ámbitos, la intensificación de la producción agraria provocó daños medioambientales.

Sin embargo, las medidas implantadas provocaron el surgimiento de importantes desequilibrios cuantitativos entre países que debían corregirse. Así, las primeras necesidades de cambio de la PAC se hicieron notar a principio de los años 80, como resultado de la degradación de la situación del sector agrícola y de su elevado coste presupuestario para el FEOGA, y del desequilibrio entre la oferta y la demanda en los mercados europeos e internacionales. En 1984 se adoptaron una serie de medidas de control de los gastos (estableciendo unas cuotas para los productos lácteos, y disposiciones de control del mercado del cultivo de cereales y del vino). Paralelamente, la Comisión propuso un "Libro Verde" (COM (85) 333) en el que subrayaba la necesidad de adaptar la PAC a las limitaciones económicas y a la búsqueda de un mejor equilibrio de los mercados, destacando el papel económico y social que representa la agricultura.

A pesar de las acciones emprendidas, la situación de la agricultura en Europa no mejoró sustancialmente. Por ello, la Comisión presentó nuevas propuestas que fueron adoptadas durante el Consejo Europeo de febrero de 1988:

- Aplicación de una disciplina presupuestaria más severa que la ya instaurada en 1984.
- Extensión de los estabilizadores presupuestarios (que consisten en fijar unas cantidades máximas cuya superación se penaliza con una disminución de las garantías de ayuda pública) a prácticamente todos los sectores, con la finalidad de reducir los gastos del FEOGA-Garantía.
- Duplicación de la dotación de los Fondos estructurales durante el periodo 1988-1993, en contrapartida por la contracción del FEOGA-Garantía.
- Introducción de medidas socio estructurales complementarias con objeto de contribuir al ajuste de la oferta y la demanda mediante la reducción de las tierras cultivadas o de la cabaña, y a compensar a los agricultores de las repercusiones negativas de los estabilizadores sobre su

nivel de renta (sistema de retirada de tierras de cultivo; régimen de fomento del cese de la actividad agrícola o "prejubilación", régimen de ayudas directas a la renta, régimen de extensificación de la producción y de reconversión de productos excedentarios basado en la concesión de primas a los productores que se comprometían a reducir su producción).

Estas medidas resultaron insuficientes. Por razones presupuestarias (producción excedentaria), medioambientales (como resultado principalmente de la intensificación de cultivos) y presiones internacionales (acuerdos del GATT), la Comisión decidió proponer una auténtica reforma de la PAC.

Por ello, la PAC emprendió una nueva dirección basada en la disminución de los precios y la concesión de ayudas compensatorias es la reforma de 1992. En concreto:

- Se ha frenado artificialmente la producción con mecanismos tales como los cupos lácteos y la puesta en barbecho obligatoria de tierras de cultivos herbáceos;
- Los precios se han reducido pero continúan por encima de los niveles internacionales en la mayoría de los casos.
- Se han adoptado pagos para fórmulas de explotación de la tierra beneficiosas desde una perspectiva medioambiental y se han reducido las ayudas para inversiones que resulten perjudiciales para el medioambiente;
- Se ha incidido más en el desarrollo rural y en instar a los agricultores a atender a los mercados y a formas diversificadas de obtención de ingresos para así limitar su dependencia de las ayudas.

Los instrumentos utilizados por Europa para la aplicación de dicha reforma serán los llamados Fondos Estructurales que tenían como fin equilibrar las diferencias de desarrollo entre determinados estados miembros: Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA) relativo a la financiación de la política agrícola común, Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) cuyas intervenciones se dirigen específicamente a las regiones menos desarrolladas, y El Fondo Social Europeo (FSE) que es el principal instrumento de la política social comunitaria.

2.1.1. Fondos estructurales

Dentro de la definición de los objetivos y de las iniciativas comunitarias, cada uno de los Fondos Estructurales realiza un papel específico:

Tabla 1. Fondos estructurales

Fondos Estructurales		Ámbito de aplicación
FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Rural)		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Objetivos nº 1: promover el desarrollo y el ajuste estructural en las zonas menos desarrolladas, y nº 2: contribuir a la reconversión social de zonas con dificultades estructurales distintas de las incluidas para la obtención de ayudas conforme al nuevo objetivo nº 1 ▪ Iniciativas comunitarias INTERREG y URBAN ▪ Reduce los desequilibrios entre las regiones de la Comunidad
FSE		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Objetivos nº 1, 2 y 3 (objetivo principal): abarcar todas las medidas para el desarrollo de los recursos humanos fuera de las zonas incluidas en el objetivo nº 1. ▪ Iniciativa comunitaria EQUAL. ▪ Es el principal instrumento de la política social comunitaria ▪ Financia acciones a favor de la formación, la reconversión profesional y la creación de empleo.
IFOP		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Política de Desarrollo Regional, y ▪ Política Pesquera Común
FEOGA	Sección Garantía	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gastos derivados de las OCM y los precios agrícolas, ▪ Medidas para el desarrollo rural como complemento de las ayudas al mercado, ▪ Medidas rurales no incluidas en el objetivo nº 1, ▪ Gastos destinados a determinadas medidas veterinarias, y ▪ Medidas informativas en relación con la PAC.
	Sección Orientación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Otros gastos de desarrollo rural no cubiertos por la Sección Garantía, incluida la iniciativa LEADER.

Fuente: fichas técnicas de la reforma de la PAC. Página Web del Parlamento Europeo

La finalidad de la PAC reformada es poner en marcha una política de desarrollo rural sostenible regida por un único instrumento legal para asegurar una mayor coherencia entre el desarrollo rural, los precios y la política de mercado; asimismo, se propone fomentar todos los aspectos del desarrollo rural por medio de la promoción de la participación de todos aquellos que participan en el sector. La nueva política de desarrollo rural, en lo relacionado con la agricultura y otras actividades, tiene por objetivos:

- mejorar las explotaciones agrarias,
- garantizar la seguridad y la calidad de los productos alimenticios,
- asegurar unos ingresos justos y estables para los agricultores,
- asegurar que se tengan en cuenta aspectos medioambientales,
- desarrollar actividades alternativas y complementarias que generen puestos de trabajo con vistas a frenar la despoblación de las zonas rurales y fortalecer su estructura social y económica,
- mejorar las condiciones de vida y de trabajo y de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

A esta reforma le siguieron otras:

2.1.2 La reforma de la PAC de 1999 (Agenda 2000)

En este fin de milenio caracterizado principalmente por la perspectiva de adhesión de los Países de Europa Central y Oriental (PECO) y la revisión de los acuerdos comerciales multilaterales de la OMC, se requiere una nueva reorientación de la PAC para respetar la estrategia decidida en 1992. Este objetivo equivale a la consolidación, en el contexto de una política cada vez más orientada hacia el mercado, del modelo agrícola europeo, basado en la consecución simultánea de tres funciones fundamentales de la agricultura: económica, de ordenación del territorio y medioambiental:

- La función económica se basa en el papel tradicional representado por la agricultura consistente en producir alimentos para los consumidores y materias primas para la industria y en contribuir al crecimiento económico, el empleo y la balanza comercial.
- La función de ordenación del territorio está basada en la diversificación: la agricultura se completa con otras actividades industriales, comerciales o turísticas;
- La función medioambiental destaca el papel de conservación del espacio, de defensa de la biodiversidad y de conservación del paisaje a partir de una agricultura de tipo sostenible mediante el fomento de prácticas agrícolas que respeten el medio ambiente.

La Agenda 2000 presentada en 1997/98 constituyó un primer paso en esta dirección. El documento fue seguido de propuestas reglamentarias ampliamente respaldadas por el Consejo de Berlín de marzo de 1999 mencionado a continuación y que implicaba:

- Para los cultivos herbáceos, una nueva reducción de los precios institucionales del 15% compensada (parcialmente) por un incremento de las ayudas directas y por la adaptación - en tres etapas- del régimen de oleaginosas al régimen vigente para los cereales.
- Para la carne de vacuno, una reducción de los precios del 20% y la instauración de una "red de seguridad" a partir del 1 de julio de 2002 en sustitución del régimen público de intervención junto con el incremento de las ayudas por cabeza de ganado.
- Para el sector lácteo, una reducción de los precios institucionales del 15% a partir de 2005/2006 a cambio de la concesión de una ayuda por vaca lechera.
- La consolidación en el desarrollo rural de todas las medidas tradicionalmente inscritas dentro de los objetivos 1, 5a, 5b y 6 en favor del mundo rural, bien como medidas integradas en los Fondos estructurales (para las regiones del Objetivo 1), bien como medidas de acompañamiento a cargo del FEOGA-Garantía (para el resto de las zonas rurales).

- La introducción de la modulación facultativa de las ayudas directas para las explotaciones agrarias a cargo de los estados miembros.

Este nuevo marco reglamentario coincidió con las reformas relanzadas para algunos sectores típicos del sur de Europa (aceite de oliva, tabaco, vino y plátano - este último tras la decisión del órgano de regulación de contenciosos de la OMC). El primer año de aplicación de la PAC de la Agenda 2000 estuvo marcado por el desarrollo de este proceso de reformas (junto con las ya realizadas para el lino y el cáñamo, o para el azúcar, el arroz, el algodón y las frutas y hortalizas).

2.1.3 La reforma de la PAC de 2003

La aprobación en 1999 de la denominada Agenda 2000 establecía que la Comisión realizara una revisión de la PAC en 2003. Por ello presentó, en julio de 2002, un documento que suponía, más que una revisión, su reforma en profundidad. La propuesta, que cosechó un amplio rechazo, fue retirada un poco antes de ser debatida por imposición de Alemania y Francia. Sin embargo, el Comisario de Agricultura Franz Frischler, en enero de 2003, volvió a presentar otra, muy recortada respecto a la anterior, que sería aprobada en junio de 2003 y aplicada a partir abril de 2004 a las principales OCM (Organizaciones Comunes de Mercado), la última en diciembre de 2007. En el año 2008 estaría previsto su “chequeo médico”.

Es en la reforma de 2003 en la que definitivamente las ayudas se desvinculan de la producción. Los agricultores percibirán ayudas, no por producir o por retirar tierras de cultivo de ese fin, sino simplemente por contar con una explotación agraria. Éstas serán al productor y no a la producción, y se calcularán a través del Régimen de Pago Único (RPU) sobre las obtenidas en los últimos tres años (campañas 2000-2002). Si bien en 2003 se establecía éste para los cultivos herbáceos, vacuno de carne, leche, ovino y caprino, en el 2004 se amplía a producciones mediterráneas como el aceite de oliva. En 2006 y 2007 le ha tocado el turno al plátano, al azúcar, a las frutas y hortalizas, al vino y se ha propuesto por parte de la Comisión la del algodón una vez que el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas anulara, por deficiencias en la evaluación de impacto realizada por la Comisión, el anterior régimen de ayuda propuesto en 2004.

La resultante de este cambio es que el agricultor orientará su producción sólo pensando en el mercado y no en la subvención, como hasta entonces ocurría. Se autoriza la transferencia de derechos, el cobro por separado de derechos por retirada de tierras así como la creación de una reserva nacional.

2.1.4 La Política de Desarrollo Rural

En cuanto al desarrollo rural, éste constituye desde la aprobación de la Agenda 2000 el segundo pilar de la PAC. La apuesta que por él viene haciendo la Comisión ha sido, hasta la fecha, más verbal que real, pues ni se han diseñado unas líneas directrices claras, ni se han aportado los recursos suficientes para que éste deje de ser la cenicienta de la PAC.

La nueva regulación de la Política de Desarrollo Rural europea se concretó en 2005 a través del Reglamento (CE) 1698/2005 y de la Decisión del Consejo 144/2006; bien es cierto que sus pautas ya fueron establecidas en la II Conferencia Europea de Desarrollo Rural (Comisión Europea, 2004a), celebrada en Salzburgo entre los días 12-14 de noviembre de 2003. En la nueva normativa algunas de las medidas ya existentes referidas a este pilar se han reforzado y se han incorporado otras como la concesión de ayudas a las explotaciones que se encuentran en zonas comprendidas dentro de la Red Natura 2000, más recursos para la instalación de jóvenes agricultores, mayor apoyo a la aplicación de medidas agroambientales sin olvidar aspectos novedosos como la mejora del bienestar de los animales, la calidad de los productos alimentarios y el cumplimiento de las normas de condicionalidad (Cejudo y Maroto, 2007).

El modelo adoptado se basa en tres “Ejes” temáticos: competitividad agraria, medio ambiente y gestión de tierras y calidad de vida y diversificación económica; a los que se añade uno metodológico: LEADER. Dicha estructura refleja la lucha de poder y de intereses contrapuestos entre la corriente más agrarista ligada a la PAC tradicional, defendida esencialmente por las organizaciones agrarias, y la territorialista proveniente de la política regional en la que se han implantado actuaciones de desarrollo rural –

El programa LEADER es el ejemplo más emblemático-, siendo los Grupos de Acción Local (GAL) sus máximos valedores. Estas tensiones se resolvieron sin la victoria completa de ninguna de las partes por lo que ni continuación ni revolución; se ha optado por lo que ha sido denominado por algún autor como desarrollo rural “agro-territorial” (Compés, 2005, p. 56). Ahora bien, está por ver si estos Grupos son “capaces de ir más allá de una simple estructura de gestión de fondos públicos como ha sido Leader y Proder; sobre todo tienen que superar la concepción y/o visión entre la comunidad local como un conjunto de actores más interesados en utilizar el GAL como instrumento de poder, de influencia en las comunidades locales o de proyección personal en el ámbito de las organizaciones de carácter político, económico o social” (Esparcia 2006, p. 89).

2.1.5 Antecedentes en España del Turismo Rural

En España las primeras iniciativas en la concepción del Turismo Rural como actividad complementaria de las rentas agrarias, fueron los **Programas de Vacaciones en casas de labranza entre los años 60 y 80** a cargo de la Agencia de Extensión Agraria y el entonces Ministerio de Información y Turismo.

Posteriormente, la iniciativa comunitaria LEADER, iniciada en 1991, que España complementó con el programa PRODER desde 1996, ha supuesto un fuerte impulso del Turismo Rural, contribuyendo a su espectacular crecimiento en los últimos 15 años.

Así las inversiones públicas del LEADER en el periodo 1994-2007 alcanzaron los 27,6 millones de euros al año, el Turismo Rural recibía 24,3% de esta inversión y un porcentaje medio de apoyo a los proyectos del 36,9%.

Otras iniciativas encaminadas a incrementar la competitividad en el sector del Turismo Rural han sido: la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural (Ley 45/2007) que incluye el fomento del turismo rural entre las medidas que pueden adoptar los Programas de Desarrollo Rural Sostenible del Medio Rural y el Plan Renove Turismo, donde se puede beneficiar plenamente el sector del Turismo Rural (tanto alojamientos como empresas de oferta turística complementaria).

El turismo rural es una actividad económica con gran potencial en el medio rural que puede contribuir a generar un entorno económico y ser una alternativa al turismo masificado. Así, favorece el asentamiento de la población y el crecimiento de su renta, su capacidad para contribuir a la conservación del patrimonio histórico, cultural (un 68% de los Bienes de Interés Cultural se encuentran situados en el medio rural y un 29% en municipios de menos de 1.000 habitantes) y ambiental mediante su puesta en valor (turismo cultural, ecoturismo, gastronomía). No obstante, también puede suponer una fuente de presión sobre los recursos naturales, los servicios en el medio rural o los cambios en los usos del suelo que debe ser considerada en su gestión.

En resumen, la Política Agraria Comunitaria (PAC) que se creó en 1962 y ha que ha evolucionado en función de los resultados y diferentes impactos que ha tenido en los estados y en los mercados, además de los objetivos ligados básicamente a la producción agrícola, ha facilitado a través de programas específicos como han sido el programa Leader o derivaciones posteriores conjuntamente con la Agenda 21 y otras programas medioambientales (LIFE) realzar el valor turístico del entorno rural.

Las reformas de la PAC de los últimos años responden a una política bien definida: garantizar la calidad y seguridad de los alimentos; proteger el medio ambiente y el bienestar de los animales: lograr que los agricultores europeos sean competitivos en los mercados internacionales, sin distorsionar el comercio mundial o proteger las comunidades rurales y fomentar su dinamismo y sostenibilidad, entre otros. En definitiva, mantener un apoyo a la agricultura europea que responda a las necesidades y expectativas del ciudadano, el contribuyente y el consumidor, sin distorsionar el comercio mundial.

2.2 El agroturismo como producto turístico

Se entiende por agroturismo la prestación de los servicios de alojamiento, con o sin manutención y otros servicios complementarios¹, mediante precio, en establecimientos ubicados en el medio rural.

Las unidades de alojamiento deberán estar integrados en explotaciones agrarias, responder a las arquitecturas tradicionales de montaña o propias del medio rural. Estar constituidos por una dependencia o conjunto de ellas integradas y destinadas conjuntamente a vivienda y satisfacer las necesidades de una explotación agrícola. La capacidad mínima es de 4 plazas y la máxima de 12 plazas en caso de prestación de servicio de alojamiento por habitaciones, y una máxima de 10 plazas en caso de prestación del servicio de alojamiento en una dependencia en su conjunto, no incluyéndose en este cómputo las camas supletorias. No obstante en caso de autorización conjunta de prestación del servicio de alojamiento en ambas modalidades, la capacidad máxima del establecimiento no excederá de las 16 plazas.

La agricultura nacional ha visto como a lo largo de los años su rentabilidad ha ido disminuyendo considerablemente con las consecuencias muchas veces desastrosas. A partir de esta situación surge una actividad complementaria a la actividad diaria del campo y que viene a suministrar ingresos alternos a los obtenidos directamente de la agricultura. Esta nueva opción se denomina turismo rural, que se ha desarrollado principalmente con el respaldo de dos grandes actividades económicas: la actividad agrícola y la actividad turística, permitiendo la evolución y difusión de una de sus expresiones: el agroturismo.

Por turismo rural se entiende una actividad turística que se desarrolla en un espacio rural y que consiste en retornar al conocimiento del mundo rural, viviendo y participando de la cultura propia de sus habitantes, como respuesta al desarrollo de una sociedad moderna que cada vez está más alejada de sus tradiciones. Cuando se realizan actividades típicas de la tierra éste turismo se convierte en Agroturismo.

El Agroturismo incluye el alojamiento compartido o independiente en la vivienda de los propietarios, dedicados a la actividad ganadera, agrícola o forestal. Se trata de reactivar las zonas más deprimidas con una mejora de su calidad de vida, complementando las actividades económicas tradicionales con las turísticas.

Se trata de una actividad que integra a toda la familia campesina y resguarda sus costumbres y tradiciones. La idea es que la agricultura familiar tenga nuevas alternativas de negocio a través de las cuales pueda complementar y/o diversificar sus ingresos. La acogida en el agroturismo, en un edificio confortable, integrado en una explotación agraria o cercano a la granja, acerca un nuevo e insospechado mundo al viajero: el día a día de la vida en el campo, con todas sus actividades agrarias

¹ Decreto 128/1996 de 28 de mayo de la Junta de Andalucía por el que se regulan los establecimientos de alojamiento turístico en el medio rural, modificado por el Decreto 210/1997 de 23 de septiembre

y ganaderas, con sus peculiares platos típicos, con sus productos caseros o biológicos, y con las múltiples artesanías que de tales actividades se desprenden.

Agroturismo podría entenderse también como el conjunto de actividades organizadas específicamente por agricultores en complemento de su actividad principal, a las cuales se invita a participar a los turistas y que constituyen servicios por los cuales se cobra. Consiste en preparar un sector agrícola o ganadero, para ofrecer tours a los turistas. El tour incluye, además de las explicaciones sobre el proceso de la producción y comercialización una degustación al final del mismo, lo mismo que la venta de productos. También puede ofertar una gran diversidad de servicios dentro de sus instalaciones y otro tipo de servicios de recreación sana y respetuosa del medio ambiente.

Pero el agroturismo es mucho más: por el hecho de que sus viviendas tienen una capacidad limitada, permite disfrutar de una estancia tranquila, sin aglomeraciones, recibiendo un trato familiar y en contacto directo con el mundo rural y la naturaleza. Por ello, como actividad de ocio, el agroturismo ha tenido un alto grado de aceptación por parte de la población urbana ya que la posibilidad de disfrutar de la naturaleza, de la tranquilidad, conocer el medio rural y su cultura a un precio atractivo es algo deseado por un amplio mercado y al que pueden tener acceso un amplio colectivo de personas. .

Imagen 2 Campiña lebrijana



Fuente: elaboración propia

2.3 El agroturismo como estrategia de desarrollo

En lo que respecta a su vertiente económica, además de la cifra de negocios correspondiente a conceptos tales como alojamiento, restauración, actividades de ocio, hay que destacar otros aspectos beneficiosos como son:

- La rehabilitación del patrimonio arquitectónico y cultural.
- La reactivación de la economía local.
- Comercialización directa de los productos agroalimentarios y artesanos.
- Reconocimiento del papel de la mujer en el medio rural.
- La dignificación del papel del agricultor en la sociedad.
- Intercambio cultural-urbano
- Trasmisión real, objetiva, natural de la realidad socio política cultural del medio rural.

2.3.1 agricultura ecológica

Bajo el término agricultura ecológica o biológica se conocen las prácticas agrícolas y ganaderas que tienen por objeto producir alimentos de la máxima calidad a través de las técnicas y métodos más respetuosos con el medio ambiente que sea posible emplear.

Pero esta definición puramente agronómica se queda corta. A lo anterior tenemos que añadir que la producción ecológica de alimentos además debe ser respetuosa con el medio social, debe contribuir a mantener el entorno rural y debe ser un ejemplo de comercio justo y relaciones equitativas entre productores y consumidores. En definitiva, es un modo de vida y una manera de pensar diferente

2.3.2. turismo participativo y de aprendizaje.

Las distintas ofertas del agroturismo han estado siempre unidas al mundo del campo, en espacios y escenarios eminentemente rurales, normalmente en relación directa con las actividades económicas de la agricultura y de la ganadería.

Los alojamientos se han ofertado en distintos tipos de remodeladas y austeras habitaciones y cuartos, de antiguas granjas agrícolas-ganaderas, algunas de ellas de baja producción económica y a veces semi-abandonadas o en decadencia, por las corrientes migratorias de la población rural hacia las zonas urbanas y grandes áreas metropolitanas, así como en pequeñas casas rurales, austeras, sencillas y a veces con una exquisita decoración muy típica de la zona.

Las motivaciones y atractivo principales lo constituye en si mismo el propio ambiente rural y agrícola, la austeridad, la sencillez, la hospitalidad y la naturalidad de la vida de la gente amable del campo, sus típicas comidas y gastronomía con productos naturales de la tierra, sus hortalizas, frutas y verduras, sus carnes, sus vinos, etc sin olvidar que es un privilegio el poder disfrutar de sus fiestas y bailes populares y tradicionales, de la cultura y arte existente, en lugares, aún, poco visitados, lejos del mundanal ruido.

Es una forma de disfrutar de unas vacaciones cortas (fines de semana) o largas (estivales), del mundo rural, de la tranquilidad, la paz y el silencio de la vida del campo. Pero este tipo de turismo necesita de un conjunto de actividades complementarias para llenar de contenidos el tiempo vacacional en los espacios rurales y garantizar las estancias más atractivas y placenteras, como podrían ser:

- Actividades de tipo físico-deportivas: senderismo, paseos en bicicleta, rutas a caballo, burros, escalada, rappel, pesca, juegos populares y tradicionales de la zona de destino, bailes y danzas populares,
- Actividades socioculturales: excursiones y visitas a lugares de interés histórico- artístico-cultural-arquitectónico,
- Actividades de relax y descanso: aguas termales, saunas, masajes corporales, técnicas y métodos de relajación,
- Actividades de artesanía: centros artesanales y museos etnográficos,
- Actividades con rutas gastronómicas: platos típicos, queso, jamón, aceite...
- Rutas vinícolas, visitas a bodegas...
- Actividades de cursos de formación: agricultura biológica, etc.

2.3.3 Compromiso sostenible.

Si se analiza la sostenibilidad, el turismo rural es uno de los mejores ejemplos de referencia a nivel ambiental y social, pero no tanto en lo que respecta a la economía.

A nivel ambiental, los propietarios de las casas rurales deben ser conscientes de la importancia de conseguir lo que se denomina “autenticidad” del turismo rural por un lado, y el empleo de la tecnología moderna integrada, por otro. Por “autenticidad” entendemos aquello que hace que una casa de turismo rural parezca realmente eso, es decir, que no haya perdido su identidad rural. El visitante encuentra lo que busca, tanto en el servicio como en los recursos. Por ejemplo, la casa conserva sus muebles antiguos, paredes sencillas, antiguos enseres decorando el interior, etc. En la gastronomía también se busca lo natural, valiendo como ejemplo las mantequillas y mermeladas caseras, bollería y pastelería realizada en el pueblo, es decir, productos caseros.

A la autenticidad mencionada, se le puede añadir la nueva tecnología moderna integrada, valiendo como ejemplo el uso de paneles de energía fotovoltaica o térmica para la obtención de calefacción y agua caliente, la utilización de dispositivos de ahorro de luz y agua, la colocación de dispensadores automáticos de champú y gel, etc.

A nivel social, tampoco es difícil alcanzar la sostenibilidad en el medio rural, de los empresarios depende que los habitantes locales puedan obtener recursos económicos, en forma de beneficios, de los visitantes. Una de las maneras es promocionar los servicios de la zona (comercio, restauración...), otra puede ser la recuperación de las actividades tradicionales abandonadas, valga como ejemplo un molino, para que los clientes puedan visitarlos y además dejar algún dinero.

No cabe duda, que al no ser un turismo muy masificado, este tipo de actividad turística, suele ser bien acogida o vista por la población local.

A nivel económico éste es el aspecto más complejo de la sostenibilidad en el turismo rural, porque nace como una compensación de rentas. Esto es, el propietario alquilaba habitaciones para paliar las pérdidas derivadas de su actividad agrícola y ganadera, y el visitante se veía involucrado en las labores rurales.

Actualmente esta concepción del turismo rural ha ido evolucionando, de manera que muchos propietarios se dedican a esta actividad de forma global, esto es, viven únicamente de las rentas derivadas del turismo ya que éstas suelen ser más elevadas rápidas y fáciles de obtener que las anteriores. Sin embargo, el enfoque hacia el turismo en exclusividad puede provocar problemas, al menos inicialmente, si el destino sufre una alta estacionalidad.

La viabilidad del turismo rural con base en el alojamiento, tiene que basarse en una planificación muy cuidadosa antes de comenzar el proyecto, donde se deben establecer las posibilidades de negocio existentes.

Además, resulta fundamental saber que, si se potencian los aspectos ambientales y sociales, además de aumentar la rentabilidad de esta actividad empresarial, estamos consiguiendo aumentar la competitividad, a través de la distinción frente a otros alojamientos rurales. Potenciando la novedad, lo diferente y lo curioso, se puede intentar conseguir turistas todo el año, eliminando la estacionalidad tan propia de esta actividad.

Por esto es fundamental que en todo destino rural, el desarrollo se realice dentro de los parámetros de la calidad y la sostenibilidad.

2.3.4 La participación de los residentes locales

La planificación, el desarrollo y la gestión operativa del turismo deben formar parte de las estrategias de conservación o de desarrollo sostenible para la región, provincia o nación. La planificación, el desarrollo y la gestión del turismo deben incidir en todos los sectores de forma integrada, recabando la participación de organismos gubernamentales, entidades privadas, grupos de ciudadanos e individuos; así se ampliara la generalización de los beneficios.

Los organismos, entidades, grupos e individuos deben seguir principios estéticos de respeto a la cultura y al medio ambiente de la zona receptora, a su economía y forma tradicional, a su comunidad y a su comportamiento tradicional, a sus líderes y a su configuración política. El turismo se debe planificar y gestionar de forma sostenible, con debida consideración a la protección y uso económico adecuado del medio ambiente natural y social de las zonas de acogida. Se deberá disponer de información sólida, estudios y opiniones diversas sobre la naturaleza del turismo y sus efectos en el medio humano y cultural con anterioridad y durante el desarrollo, especialmente en lo que respecta a la población local, de forma que esta pueda participar e influir en la dirección del desarrollo y paliar sus efectos más nocivos tanto en interés propio como colectivo.

Se debe estimular a la población local y se debe esperar de ella que tome la iniciativa en la planificación y el desarrollo con la asistencia del gobierno, las empresas y otros intereses financieros próximos. Con anterioridad al inicio de cualquier proyecto importante, se deben realizar análisis ambientales, sociales y económicos integrados, haciendo hincapié en los diferentes tipos de desarrollo turístico y en las formas en que estos tipos podrían encajar con los modos de vida tradicionales y los factores ambientales. En todas las fases del desarrollo turístico y de su gestión se deberá llevar a cabo un cuidadoso programa de evaluación, vigilancia y mediación, con el fin de que, la población local pueda beneficiarse de las oportunidades o reaccionar ante los cambios.

3.- EL TURISMO RURAL EN ESPAÑA

3.1 Situación y tendencias

El turismo es un pilar en la evolución de la economía y sociedad española, que precisa renovar sus pautas de crecimiento para asegurar y maximizar su contribución al bienestar social, liderando la nueva era del turismo, marcada por el cambio tecnológico, la responsabilidad medioambiental y las demandas de la nueva sociedad.

Según datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística, en los últimos quince años tanto la oferta como la demanda de turismo rural, en buena medida impulsadas por las administraciones públicas, han crecido de manera notable hasta representar una importante fuente económica en el medio rural. No obstante, el contexto económico actual (trienio 2009-2011) supone una amenaza para el sector, tanto por el descenso del gasto turístico como por las dificultades de acceso al crédito, especialmente en un sector caracterizado por microempresas que han tenido que acometer recientemente fuertes inversiones, en términos relativos sobre su volumen de negocio. Además la caída de las pernoctaciones es otro dato relevante que apunta en esta dirección. Sin embargo, la caída es inferior a la del turismo hotelero, entre otras cosas, por tener una repercusión inferior sobre él la caída de los viajes de negocios.

Incluso pueden estar sucediendo situaciones de sustitución de destinos que explicaría el buen comportamiento de las pernoctaciones en turismo rural en la pasada Semana Santa (2010) que permitió una evolución positiva de las mismas en el conjunto del primer cuatrimestre.

Según el artículo “Tendencias del Turismo Rural en España” del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, (2009) se obtienen los siguientes datos:

Entre 2001 y 2007, la oferta (plazas) de turismo rural creció a un ritmo anual del 16% (frente a un 3,5 % en el caso de los hoteles). En este periodo de crecimiento se observa una tendencia a la concentración de la oferta, aumentando el ratio de plazas ofertadas por alojamiento (+15% en Turismo Rural y + 29% en hoteles) que, sin embargo, sigue siendo muy bajo en turismo rural (9 plazas por alojamiento frente a 91 en hoteles). Situación que se explica fácilmente si tenemos en cuenta el tamaño medio en número de plazas de las unidades alojativas rurales (máximo 16 plazas) frente a las hoteleras que pueden multiplicarse anualmente por cientos de plazas en un solo hotel.

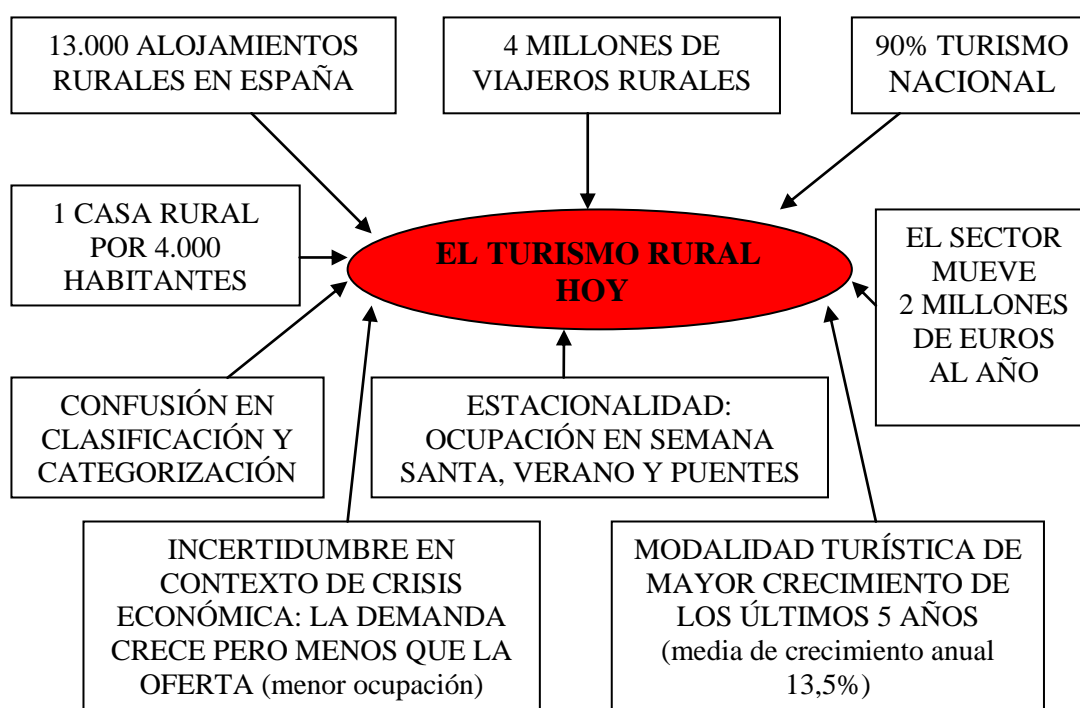
La estancia media de turistas rurales ha permanecido prácticamente constante durante todo el periodo en 3 pernoctaciones por viajero (p/v), ligeramente inferior al caso del turismo hotelero (donde el ratio ha caído de 3,8 a 3,2). Sin embargo, desde 2008 se observa un truncamiento de la tendencia previa, descendiendo el número de viajeros y de pernoctaciones, sin que la oferta de turismo rural se haya apenas adaptado, pues continua presentando tasas de crecimiento en torno al 10%. Además, el ritmo de concentración de la oferta ha bajado y la estancia media en turismo rural ha descendido hasta 2,9 p/v en 2008.

Sintetizando, al margen de los problemas coyunturales, el sector debe afrontar graves problemas estructurales:

- **Dispersión normativa:** existen 46 tipos de alojamientos diferentes como consecuencia de la diversidad de normativas autonómicas y de la propia variedad de los espacios rurales españoles. Esta dispersión confunde al cliente, merma la competitividad internacional del Turismo Rural y dificulta su comercialización.
- **Fuerte estacionalidad;** tanto intrasemanal (ocupación del 32% en fin de semana y del 14% en laborables) como intermensual (concentración de la demanda en los meses de verano, Semana Santa y Navidad), que apenas se estaría corrigiendo en los últimos años.

- **Baja ocupación:** el grado de ocupación medio a lo largo del año es del 20%, con máximos del 45% (en Agosto) y mínimos inferiores al 10% en meses de baja demanda, problema que se está viendo agravado desde comienzos del 2008.
- **Indicios de exceso de capacidad:** pese a la contracción de la demanda, la oferta ha continuado creciendo a fuerte ritmo, apareciendo indicios de exceso de capacidad en muchas regiones y penalizando negativamente las tasas de ocupación.

- **Figura 1: Esquema del Turismo Rural hoy**



Fuente: elaboración propia

- **Figura 2: Esquema del Turismo Rural en el futuro:**



Fuente: elaboración propia

3.2 Zonas y tipos

- Zonas de alojamiento rural.

El turismo rural es mucho más que una oferta de productos y servicios en el campo, algo más que cualquier modalidad turística. Porque implica una nueva manera de entender el hecho de viajar, otra sensibilidad, una actitud positiva ante esos “otros pequeños mundos”, las culturas locales, sus paisajes, su naturaleza y sus gentes. El nuevo viajero rural quiere conocer, pregunta, disfruta descubriendo y se enriquece en cada viaje, porque el turismo rural hace posible no sólo la comunicación, sino también el intercambio con esos mundos y su comprensión.

A continuación se describe un resumen de cómo está distribuido el turismo rural en las diferentes comunidades autónomas españolas.

ANDALUCÍA:

Esta comunidad, a través de la Junta, está proporcionando este tipo de turismo con ejemplos tan variados como las casas cueva en los pueblos de Guadix o Galera, en Granada, y las estancias en cortijos y fincas rodeados de olivares.

La Red Andaluza de Alojamientos Rurales (RAAR) agrupa la mayor oferta de cortijos destinados a este tipo de turismo en Andalucía y edita una guía anual donde aparecen ordenados y con sus principales características. La oferta funciona todo el año y propone habitaciones o casas enteras según cada caso. Dos de los mejores ejemplos son el Molino Nuestra Señora de la Luz o la Hacienda El Santiscal, dos cortijos situados muy cerca de Arcos de la Frontera y en plena ruta de los pueblos blancos gaditanos.

Además, existe la Asociación de Hoteles Rurales de Andalucía (AHRA). Edita una pequeña guía en la que reúne un total de 25 alojamientos de calidad, todos ellos en parques naturales o zonas de interés. En la lista sobresalen el Hotel Grazelema, un complejo de habitaciones en plena sierra del mismo nombre; el Cortijo Las Piñas de Tarifa; la Villa Turística de Cazorla, la hospedería de San Francisco de Palma del Río o el Hotel Hacienda de San Ygnacio.

La AHRA ofrece además el llamado bono rural, un talonario de 10 bonos, válidos cada uno para una noche en habitación doble y desayuno para dos personas durante todo el año.

ARAGÓN:

La oferta de alojamientos en el medio rural se concentra en la provincia de Huesca, aunque hay asociaciones en las zonas de Albarracín, Daroca-Calamocha, Gudar, Javalambre y Matarraña. En pueblos como Alcazar -en la sierra de Guara-, en Aínsa o en las zonas pirenaicas de Benasque, Bielsa, Gistaín o Plan, la oferta de casas tiene unos precios muy asequibles y muchos esquiadores disfrutaban de ella durante el invierno. Incluso algunos pueblos abandonados, como el de Morillo de Tou, cerca de Aínsa, se han recuperado y hoy son centros de vacaciones ganados para este tipo de turismo.

Además, la Mancomunidad Turística del Maestrazgo, entre las provincias de Teruel y Castellón, ofrece alojamiento también en un centenar de casas rurales de pueblos como Beceite, Puertomingalvo o Mosqueruela.

ASTURIAS:

Es una de las pioneras en esta modalidad de turismo y la oferta es muy abundante. No hay municipio en el interior o en la costa en el que no haya casas disponibles todo el año, en algunos casos, en las inmediaciones de parques naturales como el de los Picos de Europa o el de Somiedo. Cuenta con alojamientos como la Casona de Villanueva de Colombres, la Boriza y el Hotel Molino de Tresgrandas, el Hotel Valle del Lago etc., todos ellos, consagrados desde hace tiempo al turismo rural.

BALEARES:

En las Baleares, donde hay zonas en las que la oferta hotelera es desmesurada, el turismo rural cuenta con una serie de establecimientos de lujo, con muy pocas habitaciones y una exquisita decoración.

La Asociación de Agroturisme Balear, edita cada año una guía con un total de 63 fincas repartidas en la mayor parte por el interior de Mallorca, aunque también hay algunas en Menorca e Ibiza. Todas ellas ofrecen descanso en el campo y cerca de la playa. Se trata de antiguas *possessions* mallorquinas, muchas de ellas en plena Sierra de la Tramuntana, mansiones del siglo XVI u hotelitos rurales. Son una alternativa a los hoteles del litoral.

CANARIAS:

Mucha gente, española y extranjera, se han convertido ya en asiduos al turismo rural en las Canarias. Se desarrolla mucho en las islas menos turísticas como La Palma, El Hierro o La Gomera.

La Asociación de Turismo Rural Isla Bonita, edita una pequeña guía en la que, al igual que en las otras comunidades, se incluyen ocho casas dedicadas al turismo rural, como Casa El Drago, Casa Jacinta Pura o Casa Barranquito. Algunas de estas casas están en las inmediaciones de la Caldera de Taburiente, y han sido completamente rehabilitadas para ofrecer un mejor servicio a los turistas.

CANTABRIA:

Entre posadas, casas de labranza y apartamentos, la comarca reúne unos 50 alojamientos. La mayor parte de estas casas, en lugares como Peñarrubia o San Vicente de la Barquera ofrecen una amplia selección de actividades, como montar a caballo, senderismo o rutas en bicicleta de montaña.

CASTILLA- LA MANCHA:

Aunque en muchas zonas la oferta es escasa, destacan los alojamientos de la provincia de Albacete. También sobresalen la Venta del Fraile en Almagro, o el Palacio de la Serna, en Ballesteros de Calatrava, ambos en la provincia de Ciudad Real.

CASTILLA Y LEÓN:

La Junta de Castilla y León promociona una red de turismo rural basada en posadas con pocas habitaciones. Destacan entre otras, La Posada, en Burgos, un edificio del siglo XVI, en Palencia, El Convento, también en Palencia, San Martín, en Salamanca, La Casa del Cura y la Casa Grande de Gormaz, en Soria.

CATALUÑA:

Cada vez hay más *residències cases de pagès*, como se denominan en Cataluña. La mayor parte de ellas se encuentran en el Pirineo de Lleida. La Generalitat de Catalunya edita cada año una guía con el listado completo de casas legalizadas distribuidas por comarcas, además de un catálogo de actividades de ocio, naturaleza y aventura en los alrededores de las *cases*.

COMUNIDAD VALENCIANA:

Castellón es la provincia que cuenta con un mayor número de casas, a destacar la zona del Maestrazgo.

EXTREMADURA:

Extremadura ha doblado el número de casas, sobre todo en la provincia de Cáceres. En el Valle del Jerte, casas como La Chinata o El Molino son buena referencia.

GALICIA:

Casas y Pazos centenarios han sido rehabilitados y se preparan para recibir a los peregrinos de este año Xacobeo. Se han editado guías donde aparece toda la oferta, desde las casas más sencillas hasta los palacios.

LA RIOJA:

La Rioja se ha volcado en la recuperación de la trashumancia y ofrece una serie de alojamientos en el medio rural, las zonas por las que circulan los rebaños de ovejas.

MADRID:

La oferta de alojamiento se concentra en la Sierra Norte, en pueblos como Horcajuelo o Montejo de la Sierra.

MURCIA:

Hay casas en municipios como Bullas, Caravaca de la Cruz, Cehegúin, Moratalla o Mula. La asociación Noratur ha clasificado los alojamientos del río Segura y del Parque regional de sierra Espuña.

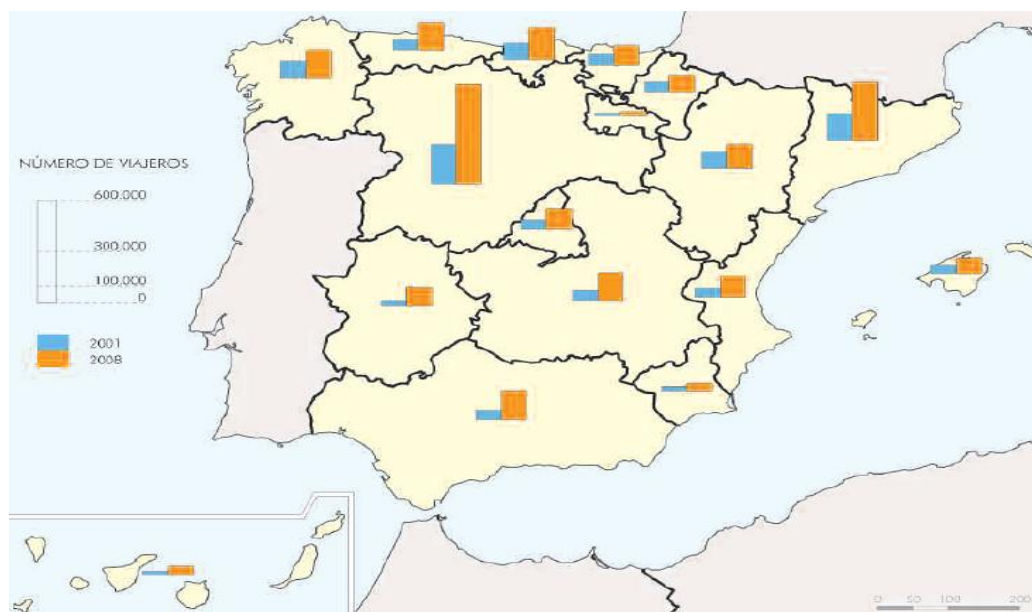
NAVARRA:

Navarra, con más de 300 direcciones donde elegir, sigue siendo uno de los modelos del turismo rural en España. En estos años, la oferta se ha decantado por el alquiler de caseríos enteros durante fines de semana. Hay muchas asociaciones y la competencia es fuerte.

PAÍS VASCO:

Otra de las mejores y más variadas propuestas del agroturismo. La mayor parte de las ofertas se trata de caseríos familiares en cualquiera de las tres provincias que componen el País Vasco.

Mapa 1. Viajeros de turismo rural por CCAA.



Fuente: elaboración OSE a partir de la Encuesta de Ocupación en Alojamiento de Turismo Rural. INE, 2009

- Tipos de alojamiento rural

Atendiendo a la evolución de las tipologías de alojamientos rurales y según las denominaciones de alojamiento rural que existen en cada una de las Comunidades Autónomas se observa lo siguiente:

- Según la legislación autonómica, existen 46 tipos distintos de establecimiento rural en España (27 en 2004).
- En los últimos años, las diferencias y las figuras de alojamiento rural han aumentado considerablemente. Andalucía en el periodo 2004-2009 ha pasado de 1 a 17 tipos diferentes de alojamiento, Castilla La Mancha de 2 a 9. La tipología más utilizada son las casas rurales (en 12 CCAA) y los hoteles rurales (en 9 CCAA).
- Según los últimos datos disponibles (2009). Andalucía tiene 17 tipos de alojamientos rurales, Galicia 10 y Castilla La Mancha 9, mientras que Navarra y La Rioja con un tipo de alojamiento y Aragón y Canarias con 2, son las CCAA con menos tipologías.

Por otra parte, y teniendo en cuenta la clasificación de modalidades de alojamiento rural realizada por INE (casa rural, apartamento rural, hotel rural, turismo activo, albergue rural, grandes edificaciones, otros y sin calificar) los turistas prefieren la casa rural (65%) para alojarse. Sin embargo, de 2005 a 2007 destaca el crecimiento del apartamento rural donde plazas y pernoctaciones crecieron a un ritmo del 26%. En el resto de las modalidades la oferta crece a mayor ritmo que la demanda salvo en la casa rural, donde las pernoctaciones crecen un 26% y las plazas un 21%.

3.3 Legislación

No existe legislación nacional sobre turismo rural, por lo tanto hay que atender a lo dispuesto en la legislación autonómica. La definición más utilizada es la del Instituto Nacional de Estadística de alojamiento de Turismo Rural: *establecimiento o vivienda destinada al alojamiento turístico mediante precio, con o sin otros servicios complementarios y que esté inscrito en el correspondiente Registro de Alojamientos Turísticos de cada CCAA*. Se caracteriza por:

- Estar situados en un medio rural.
- Edificaciones con una tipología arquitectónica propia de la zona o están situados en fincas que mantienen activas explotaciones agropecuarias (agroturismo).
- Ofrecer un número de plazas y habitaciones para el alojamiento de huéspedes limitado, además de reunir ciertos requisitos de infraestructura y dotaciones básicas.

La normativa actualmente vigente sobre regularización de alojamientos rurales fue aprobada en la mayoría de CCAA entre 1995 y 2007. La ausencia de una normativa a nivel nacional, correspondiendo a las CCAA la regularización sobre alojamientos de Turismo Rural, ha dado lugar a una gran diversidad de tipologías que varía de unas Comunidades a otras. Esto provoca varios problemas:

- Los turistas se sienten desorientados ya que en ocasiones se utiliza denominaciones iguales para productos distintos y se utilizan distintas denominaciones para un mismo producto.
- Excesivamente prolija para los operadores turísticos, que no identifican las tipologías con los niveles de calidad.
- Dificulta la conformación de paquetes turísticos y frena el desarrollo del turismo rural.

A esto se añade la gran cantidad de aspectos regulados por las normativas autonómicas respecto a los requisitos que deben cumplir las distintas tipologías de alojamiento rural. Estas exigencias van desde la ubicación, mediante el establecimiento de un umbral poblacional o regulando la distancia al litoral, la obligación o no de identificar los alojamientos de turismo rural mediante una placa normalizada o el periodo mínimo de apertura de los establecimientos hasta aspectos tales como la capacidad máxima y mínima de los establecimientos, los servicios mínimos y complementarios y las superficies mínimas de las estancias y el número mínimo de cuartos de baño.

En respuesta a estos problemas se han desarrollado distintas propuestas. Así nació, en el año 2007 La Asociación Española de Turismo Rural (ASETUR) quien propone una clasificación voluntaria de sus alojamientos en 5 categorías en función de su calidad, representadas mediante 5 espigas, Cinco espigas será sinónimo de excelencia y una espiga se traducirá en un servicio digno pero sin grandes lujos. Entre ambas cabe una inmensa oferta. Estas son sus características y condiciones:

I. ENTORNO/ SITUACIÓN

Edificio de arquitectura de carácter regional y tradicional de valor histórico contrastado o de arquitectura contemporánea singular adaptada al entorno.

Alojamiento totalmente independiente.

Espacio exterior privado cuidado y extenso.

Calidad estética exterior cuidada: floración del terreno, macetas en balcones y terrazas, inmediaciones cuidadas,...

Orientación favorable: estancias de la casa soleadas.

Entorno con vistas panorámicas excepcionales.

II. ESTRUCTURA / ACONDICIONAMIENTO

Cocina (sólo para alojamientos de alquiler completo)

Muy bien acondicionada, con planos de trabajo extensos y armarios de obra.

Menaje de cocina (vajilla, cristalería, batería...) de diseño y el doble de cantidad como mínimo en relación a la capacidad de la casa.

Nivel de calidad y cantidad de electrodomésticos muy satisfactorio: frigorífico, vitro cerámica, horno, microondas, lavavajillas, cafetera eléctrica, batidora, tostadora, exprimidor eléctrico,....

Salas de Estar, Salones y Comedor

Superficie habitable mínima de 5 m² por persona.

Zonas de comedor y de descanso amplias y de gran calidad y comodidad. Iluminación de ambiente suplementaria en zonas comunes.

Chimenea en uso o estufa de leña.

Habitaciones

Habitaciones Individuales o dobles.

Iluminación de ambiente suplementaria.

Mobiliario de gran calidad: cama, armario, una mesilla de noche por plaza, mobiliario auxiliar (sillas, portamaletas, galán de noche,...) y mobiliario adicional (mesa de trabajo, butaca de lectura,...) Colchones y somieres de gama alta.

Menaje: sábanas, mantas, colchas, edredón, almohadas y protectores, y de elementos decorativos extras: cojines, cuadrantes, cubre canapés,... de tejidos naturales.

Sanitarios

Un baño privado por habitación. Nivel de equipamiento suplementario excelente: secador de pelo, amenities, espejo de aumento, calienta toallas, hidromasaje, bañera jacuzzi, sauna,...

III. DISEÑO DE CONJUNTO / DECORACIÓN

Estado, calidad y armonía de los revestimientos de suelos paredes y techos excelente.

Aislamiento acústico excelente.

Aislamiento térmico excelente.

Estancias de la casa independientes.

Mobiliario de excelente confort y decoración de excelente calidad, con todos los detalles cuidados al mínimo.

IV. EQUIPAMIENTO

Equipamiento suplementario muy elevado; aparcamiento privado al aire libre o cerrado,

Alojamiento de alquiler completo: muebles de jardín barbacoa, lavadora, tabla de planchar y plancha, TV, equipo de música / DVD, biblioteca, juegos de mesa.

Alojamiento por habitaciones: Salón con TV, juegos, libros, muebles de jardín.

Equipamiento de ocio privado suplementario: piscina, spa, pista de tenis, mesa de billar,...

V. TRATO CON EL CLIENTE Y SERVICIOS

- Presencia del propietario durante la acogida y despedida de los huéspedes.
- Encargado disponible 24 h.
- Ofrecimiento de productos de acogida.
- Dominio de algún idioma extranjero.
- Exposición de folletos con informaciones locales prácticas y turísticas.
- Documentación del alojamiento a disposición de los clientes: hojas de reclamaciones y listado de precios
- Menaje de la casa en almacén a disposición del cliente.
- Organización óptima de la carpeta de clientes (Fichas de Policía, datos de Clientes,...).
- Accesibilidad y adaptabilidad a personas con discapacidades.

* A título derogatorio, ciertos equipamientos o características enumerados pueden no estar presentes en algún alojamiento clasificado con la categoría, ya que se compensan con otros criterios.

ASETUR no inventó nada nuevo, sino que optó por un modelo de clasificación por espigas ya conocido y testado, que funciona desde hace décadas en Francia. “Lo que hicimos fue adaptar el modelo francés ya en funcionamiento, que se conoce en toda Europa”, dice Jesús Marco, presidente de esta asociación. (www.hosteltur.com “El turismo rural no logra poner orden en su oferta”). Sin embargo, cuatro años después la situación es preocupante, según reconoce el presidente de ASETUR. Por un lado, de las 4.000 casas integradas en esta asociación nacional de momento (2011) sólo se han podido clasificar 800 debido al coste de las auditorías, que verifican el nivel de los establecimientos periódicamente. Por otra parte, las Comunidades Autónomas podrían haber aportado fondos para implantar este sistema de clasificación en sus respectivos territorios, pero ocurre que “casi cada comunidad autónoma ha sacado su propio sistema de clasificación de turismo rural, con 2, 3 ó 4 niveles, lo que ha creado confusión entre nuestros clientes, sobre todo los extranjeros “, indica Jesús Marco.

De hecho, la comunidad de Castilla y León ha sido hasta ahora la única que implantará de manera oficial el sistema de espigas desarrollado por ASETUR, según explica el presidente de esta asociación.

Por ejemplo, en Andalucía el sistema de clasificación de turismo rural se basa en olivas; en Extremadura son encinas; en Cataluña son espigas también pero con unos criterios diferentes a los de ASETUR, etc. Pero no sólo es una cuestión de nombre, sino de normativa: el número de plazas máximo que puede tener una casa rural, los metros cuadrados de las habitaciones, incluso la altura de los techos son elementos que varían según las normas de cada comunidad autónoma, lo que a su vez incide en la clasificación final del establecimiento en cada territorio.

Por ejemplo, desde Turalcat, una de las dos grandes asociaciones de turismo rural que existen en Cataluña, se considera que “el sistema elaborado por ASETUR, totalmente respetable, no sirvió como referencia para nuestro trabajo de categorización. Tenía que ser un sistema que respondiese a la diversidad de características de los alojamientos rurales catalanes”.

Según reconoce Jesús Marco, los múltiples intentos de ASETUR para convencer a las Comunidades Autónomas de establecer un modelo homogéneo de clasificación han fracasado.

3.4 Perfil de demanda

El segmento turístico rural se comercializa a través de una oferta de productos y servicios basada en el medio rural, como la realización de actividades en torno a recursos naturales y las visitas a monumentos culturales y lugares históricos de la región rural.

Los recursos culturales que sirven de reclamo turístico pueden ser viviendas típicas de la zona, monumentos religiosos, castillos, actividades relacionadas con las costumbres y el folklore de la zona (fiestas populares, gastronomía, etc.) o recursos arquitectónicos.

En cuanto a los recursos naturales destacan las visitas a parques naturales que alberguen flora y fauna propia de la zona y que además disponen de paisajes singulares. Este producto sirve a su vez como mecanismo de potenciación económica de los medios rurales.

Una de las claves para el éxito del desarrollo de este turismo es conseguir definir una amplia oferta de actividades que pueda fácilmente encajar con diversos tipos de clientes, de forma que estos se involucren más fácilmente con el medio y la cultura propia del destino. El turista que opta por este tipo de producto responde a personas que residen en zonas urbanas y se desplazan por norma general en su propio vehículo hasta el destino final. Normalmente estos viajes se realizan en fines de semana, puentes y periodos más largos de vacaciones como Semana Santa (mes de abril).

La motivación del turista rural es la búsqueda de un producto auténtico y natural, que se aleje de las experiencias cotidianas y convencionales de las ciudades. De esta forma estos turistas persiguen con sus viajes tener un contacto cercano con la naturaleza, el medio y la cultura de la zona. Por ello estos turistas valoran ante todo el medio rural, la tranquilidad y el encontrarse alejados de la ciudad y del estilo de vida urbano.

En cuanto al modo de contratación, el turista del segmento rural suele ponerse en contacto de forma directa con el alojamiento, de modo que los intermediarios (agencias y Tour-operadores) no juegan un papel muy importante en este caso.

Internet se convierte así en una vía fundamental para la promoción y comercialización de este producto, de forma que hosteleros y clientes alcanzan una relación directa y cómoda.

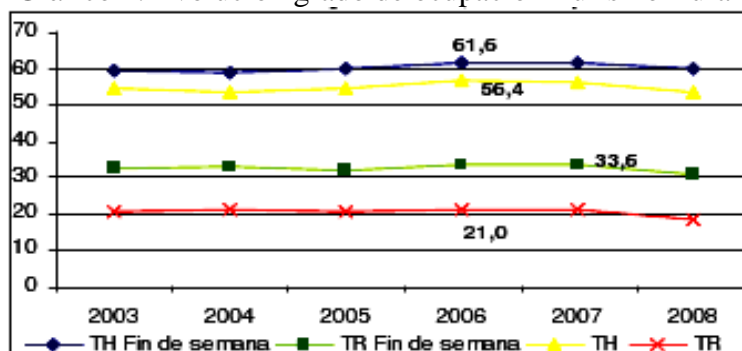
Así es pues, el viajero rural responde al siguiente perfil (www.toprural.com “Cómo es el viajero rural”):

- El turista rural viaja en torno a 3 veces al año y la estancia media es de 2 a 3 días.
- Más del 50% de los españoles considera que el turismo rural es una alternativa en crecimiento.
- 8 de 10 españoles que no son viajeros rurales piensan realizar este tipo de turismo en un futuro.
- El gasto medio por turista rural durante un fin de semana alcanza los 169€ de los cuales 82€ van al alojamiento.
- El trato recibido es uno de los aspectos más valorados, junto con la limpieza y el entorno.
- Los 3 factores que más influyen en la elección final de una casa rural son:
 - Fotos.
 - Características y servicios del alojamiento.
 - Opiniones de viajeros.
- El 94 % de los viajeros rurales busca alojamiento en Internet.
 - Internet se consolida como canal de promoción principal.
 - El 88% de los alojamientos rurales tienen web propia y el 83 % se promociona en Internet.
 - Internet es la ventana al mundo del turismo rural.

3.5 Grado de ocupación y estacionalidad

El turismo rural presenta un persistente problema de baja ocupación. En el periodo 2003-2007 el grado de ocupación medio fue de 20,6%, mientras que en hoteles fue del 54,9%. Como muestra el siguiente gráfico:

Gráfico 1: Evolución grado de ocupación Turismo Rural y Turismo Hotelero %

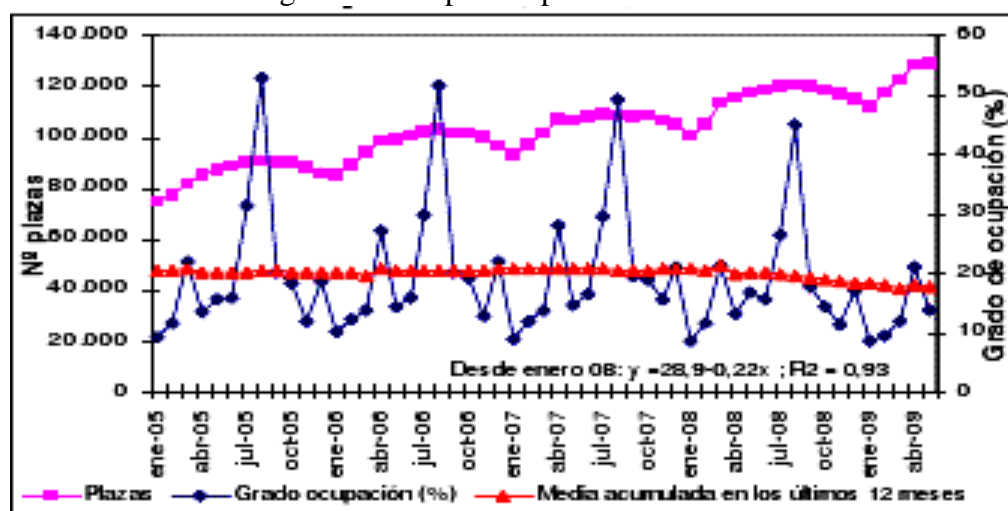


Fuente: elaboración MARM (Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino)
Datos de origen INE

En 2008 la caída en el grado de ocupación es similar en turismo rural (de 20,8 a 18,4) y en hoteles (de 56 a 53,5). Este grado de ocupación equivale a mantener ocupada cada plaza 67 noches al año.

En el primer semestre de 2009 continúa el descenso de la ocupación, que en enero registró un mínimo histórico con un 8,5%. El gráfico 2 muestra en rojo la curva que corresponde, en cada mes al grado de ocupación medio de los últimos 12 meses desde 2005 a 2009. la ocupación se mantuvo más o menos constante hasta el año 2008, a partir de entonces se observa un cambio de tendencia y empieza a disminuir.

Gráfico 2 Evolución grado de ocupación-plazas turismo Rural %

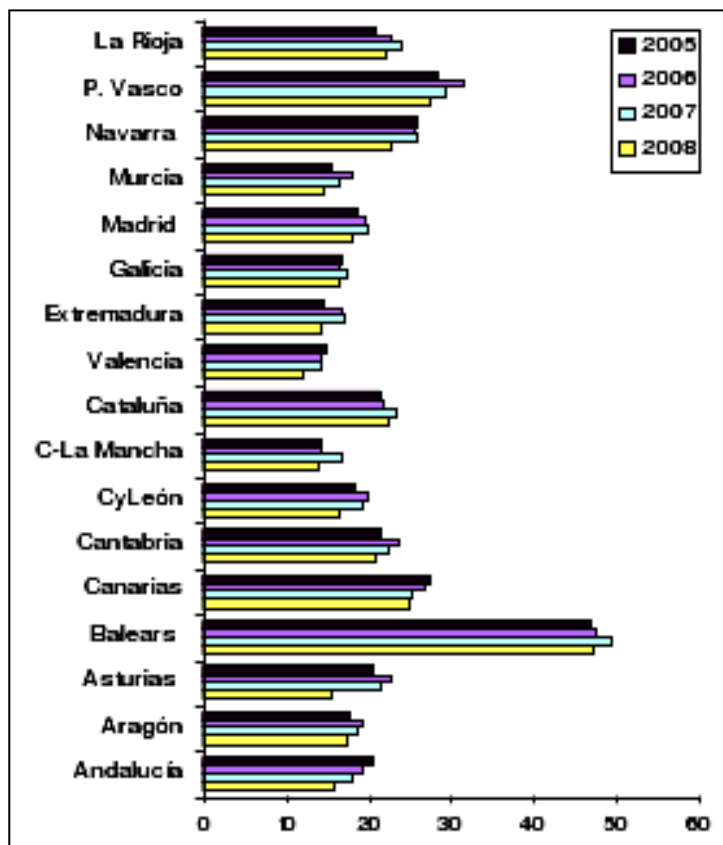


Fuente: elaboración MARM (Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino)
Datos de origen INE

Según la clasificación de alojamientos rurales realizada por el INE, de 2005 a 2007 desciende el grado de ocupación en todas las modalidades salvo en la casa rural y el apartamento rural.

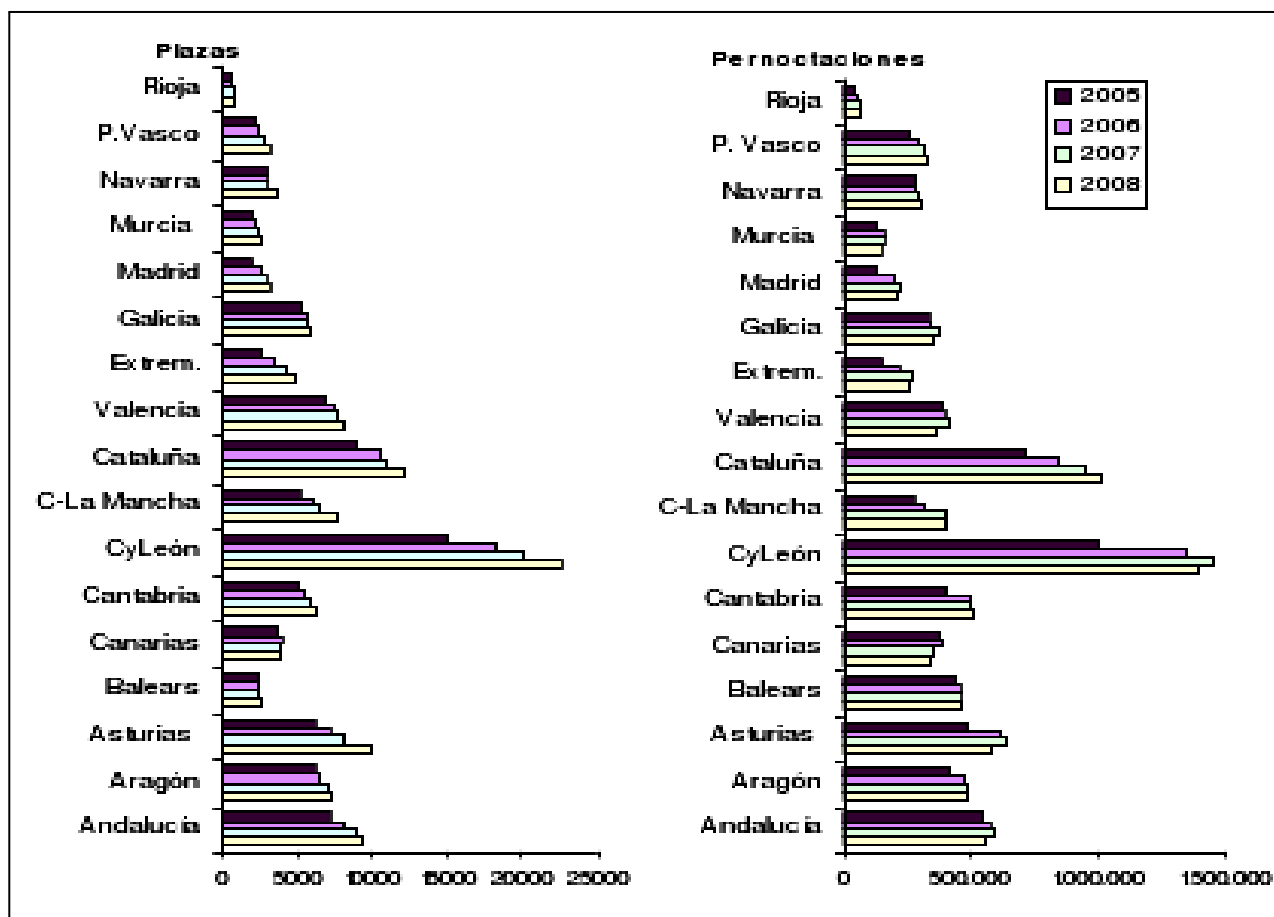
Por regiones, Baleares presenta claramente el mayor grado de ocupación (las pernoctaciones cubrieron el 48% de las plazas ofertadas en 2008), seguida del País Vasco 28%, Canarias 25%, Navarra 23%, Cataluña 23%, La Rioja 23% y Cantabria 21%. En el resto, el grado de ocupación no llegó al 20%, quedándose en el 12% la Comunidad Valenciana. Asturias presenta la mayor bajada en el grado de ocupación del último año, un 27% menos que en 200

Gráfico 3 evolución grado de ocupación por CCAA 2005-2008 (%)



Fuente: elaboración MARM (Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino)
Datos de origen INE

Gráfico 4: Evolución plazas/pernoctaciones por CCAA (2005-2008)



Fuente: elaboración MARM (Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino)
 Datos de origen INE

En cuanto a la estacionalidad, se observa un patrón constante de comportamiento, existiendo fuertes concentraciones de la demanda en los meses de julio y agosto y pequeños picos coincidiendo con Semana Santa y Navidad. La estacionalidad aunque muy acusada tiende a mejorar.

Todas las modalidades de alojamiento mantienen este patrón de comportamiento, salvo el albergue rural que adelanta su máxima ocupación a julio. El hotel rural y las grandes edificaciones despuntan del resto de alojamientos llegando a superar el 60% de ocupación en agosto. Por el contrario, el grado de ocupación del albergue rural llega a ser especialmente bajo en algunos meses del año (inferior al 10%).

En España más del 80 % de las pernoctaciones en turismo rural la realizan viajeros residentes en España y más del 90% de las visitas de extranjeros proceden de un país de la Unión Europea. La demanda (pernoctaciones) de los turistas extranjeros muestra preferencia por los meses de mayo, julio y agosto frente al mes de enero, donde la demanda cae bruscamente. Además el Turismo Rural está muy condicionado por la estacionalidad inter semanal, es decir, la baja ocupación de sus plazas durante la semana laboral. El grado de ocupación del turismo rural en días laborables es 14,2%, aumentando en fin de semana al 32,4 %, mientras que en hoteles esta diferencia es menor, del 52,3% al 60%.

Por tanto, se podría afirmar que el turismo rural es un segmento en expansión en la mayoría de las CC.AA., pudiendo llegarse incluso a la saturación en alguna de ellas, pero altamente estacional. Con un promedio de ocupación no superior a los 3 días, que suele coincidir fundamentalmente con desplazamientos cortos de fin de semana y con un nivel promedio de gasto durante todo ese tiempo inferior a los 200 euros por persona.

La demanda actual es fundamentalmente doméstica- residentes en España-por lo que la situación coyuntural de la economía y otros indicadores nacionales repercute, positiva o negativamente, pero muy directamente en este sector.

4. EL TURISMO RURAL EN LA COMUNIDAD AUTONOMA ANDALUZA

Los pueblos de Andalucía forman un panorama de variada y compleja riqueza. En ellos se encuentran reflejadas las civilizaciones y culturas tradicionales. Su fisonomía y sus atractivos son muy variados, en función del emplazamiento y de su historia. Pueblos de montaña y de llanura, de costa, de marisma y de sierra. La geografía andaluza también es rica en pueblos-fortaleza, en castillos y monasterios medievales, antiguas posiciones fronterizas en enfrentamientos seculares. En un sentido amplio los pueblos andaluces se suelen identificar por el general empleo de la cal, que acabó imponiéndose por razones de higiene y por su pasado musulmán, que ha dejado su impronta en muchos elementos constructivos. Formando racimos en las laderas orientadas al sur, estos pueblos y villas son un modelo insuperable de micro-clima creado por el hombre: casas de dos plantas para distribuir la vida entre verano e invierno, dotadas de patios con fuente y abundante vegetación, provistas de miradores acristalados. Su imagen se ha convertido en un arquetipo en el que se consigue armonizar la utilidad y el placer del reposo. Una experiencia adquirida durante siglos para adaptarse a un clima que tiene al sol y a la luz como compañeros inseparables.

En Andalucía se puede encontrar la mayor oferta para el turismo rural. Desde una excursión de medio día hasta una larga estancia, desde el hotel con los servicios más sofisticados hasta el cortijo más genuino. Caza y pesca, senderismo, montañismo, rutas a caballo y bicicleta, etc. pueden desarrollarse como actividades específicas o complementarias. Pero hay algo único, peculiar y diferente en los pueblos andaluces y es el carácter de sus habitantes. Gente amable, acogedora y hospitalaria. Aquí nadie se siente extraño y un cálido ambiente envuelve al visitante, proporcionándole recuerdos inolvidables.

En Andalucía el Turismo Rural tiene tradición en determinadas zonas, principalmente en el área de influencia de Sevilla.

La política turística andaluza, en lo que a Turismo Rural se refiere, se ha basado en definir las áreas de mayor potencial turístico-rural. Esto ha llevado al diseño de varias acciones entre las que podemos destacar la construcción de Villas Turísticas, la financiación de diversos hoteles rurales de promoción pública y líneas de subvención a fondo perdido para proyectos particulares.

Por lo que respecta a la oferta turística existente en el espacio rural andaluz hay que reseñar que no está organizada, aunque existen varias iniciativas que la hacen de las mejores vertebradas en toda España. Esto lo hace posible las asociaciones profesionales de los hoteles rurales (AHRA), de los alojamientos particulares (RAAR), a las empresas públicas o mancomunadas de Cádiz (TUGASA) y de las de Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas, entre otras. Tanto la demanda como la oferta turística existente en el espacio rural andaluz serán tratadas con mayor grado de detalles en posteriores apartados de este trabajo.

Respecto a la financiación de este sector hay que decir que, a pesar de la existencia de líneas de subvención a fondo perdido, la mayor parte de la oferta existente en el espacio rural andaluz se ha creado de manera espontánea, sin la necesidad de intervención del sector público.

4.1 Oferta

La oferta turística puede definirse como aquel conjunto de bienes y servicios que las empresas suministran al mercado para satisfacer la demanda turística.

Como consecuencia de los cambios que está experimentando la demanda turística, motivados por una valoración, cada vez mayor, de aspectos tales como la naturaleza, la salud, la tranquilidad, el deporte, etc., la oferta turística en general y la oferta de alojamientos en particular del espacio rural está experimentando un importante crecimiento. Ello se va a poder apreciar al observar la evolución que han experimentado los distintos tipos de oferta turística en el espacio rural andaluz.

La trayectoria positiva de la oferta de alojamiento rural ha sido un hecho evidente en la última década. En el año 2009, las casas rurales de Andalucía ofrecen un total de 9.142 plazas, lo que supone el crecimiento más moderado (+5,6%) para los años de los que se dispone de información. En este contexto, cabe destacar cómo desde el fuerte ascenso registrado en 2005 (+22,5%), los porcentajes de variación interanuales se han caracterizado por mostrar tasas de crecimiento levemente menores

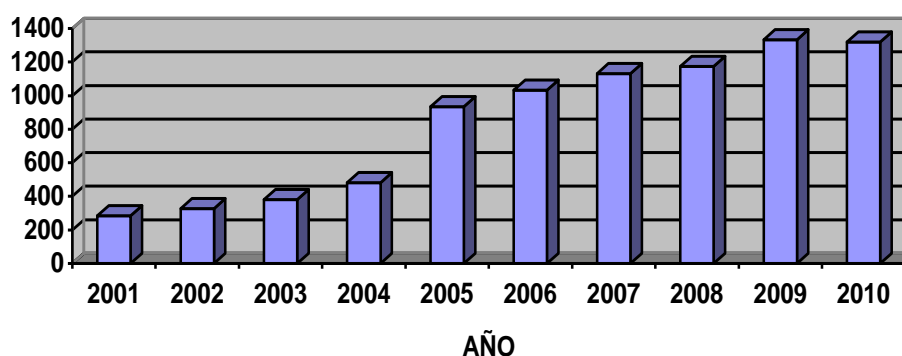
Málaga, Córdoba y Jaén, albergan con cuotas de participación muy similares, la mitad de la oferta existente en las casas rurales de Andalucía. Así, en su comparativa con el año 2008 y en lo que al número de plazas se refiere, todas las provincias han registrado crecimientos, destacando Almería cuyo porcentaje de crecimiento se ha situado en el 13,3%. (fuente: Conserjería de Comercio, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía (2011)).

Tabla 1. Evolución del número de alojamientos turismo rural en la Comunidad andaluza.

AÑO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Nº ALOJ	285	328	380	481	935	1.032	1.131	1.173	1.333	1.320

Fuente: INE (2011). Gráfico elaboración propia.

Gráfico 5: Evolución del número de unidades de alojamiento rural en Andalucía



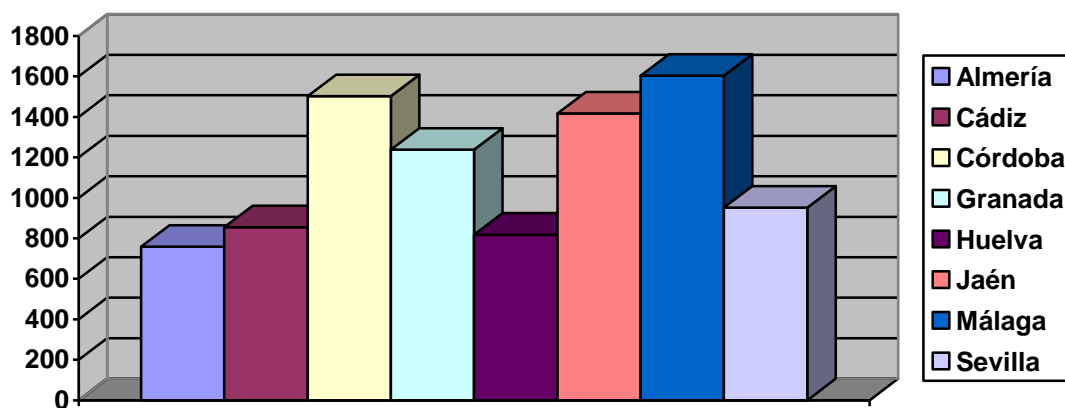
Fuente: INE (2011). Gráfico elaboración propia.

Tabla 2. Plazas ofertadas en las casas rurales de Andalucía.

DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL. AÑO 2009

	Plazas 2009	% variación 09/08	Cuota (%)
Almería	758	13,3	8,3
Cádiz	855	5,0	9,4
Córdoba	1.502	7,4	16,4
Granada	1.238	2,7	13,5
Huelva	818	4,6	8,9
Jaén	1.417	2,1	15,5
Málaga	1.603	7,2	17,5
Sevilla	951	5,3	10,4
TOTAL	9.142	5,6	100,0

Gráfico 6: Distribución de unidades de alojamiento rural por provincias



Fuente: Registro de Turismo de Andalucía (RAT) Tabla y gráfico elaboración propia.

Tabla 3. Número de alojamientos abiertos y plazas estimadas en alojamientos de turismo rural en el año 2010 por Comunidades Autónomas

Comunidades autónomas	Nº de aloj.	Nº de plazas	Por plazas	Grado de ocupación	
				Por plazas en fin de semana	Por habitaciones
Andalucía	1.320	10.612	12,66	21,06	15,88
Aragón	1.078	8.309	13,43	22,55	14,76
Asturias	1.339	11.801	15,57	21,07	17,81
Baleares	188	3.343	40,98	45,54	42,89
Canarias	724	4.156	19,29	21,26	27,25
Cantabria	392	6.806	19,22	29,29	21,58
Castilla y León	3.066	27.641	14,10	27,27	16,22
Castilla-La Mancha	1.232	9.870	12,07	25,32	13,03
Cataluña	1.616	12.857	18,91	36,75	20,70
Comunidad Valenciana	954	8.779	11,01	18,32	13,46
Extremadura	463	5.516	12,40	22,51	14,41
Galicia	539	6.630	15,79	24,17	15,98
Madrid	207	3.639	15,22	31,60	20,68
Murcia	261	2.775	8,33	15,53	10,29
Navarra	555	4.001	23,87	46,18	25,15
País Vasco	345	3.588	23,25	36,40	25,93
La Rioja	97	931	18,01	39,97	17,42
Ceuta y Melilla	-	-	-	-	-
TASA INTERANUAL	3,27	3,78	-6,93	-5,54	-6,73
TOTAL	14.377	131.252	15,80	26,94	18,03

Fuente: INE (2011). Gráfico elaboración propia

4.2 Demanda

La demanda turística es aquella formada por todas las personas que practican la actividad turística. Cooper (1993) hace una distinción en la demanda turística en función de la posible motivación de las personas a viajar. Siguiendo este criterio, divide la demanda turística en: demanda efectiva (formada por el número total de personas que participan de la actividad turística), demanda no efectiva (formada por aquel sector de la población que no viaja por algún motivo), y la no demanda (que estaría integrada por la personas que no desean viajar).

Por otra parte, la Organización Mundial del Turismo (OMT), dentro de la demanda turística, hace una distinción entre excursionistas (visitantes de un día que no pernoctan en el lugar visitado) y turistas (visitantes que permanecen una noche por lo menos en un medio de alojamiento colectivo o privado en el país visitado). A su vez, hace otra distinción dentro de todos los viajeros, así, diferencia a los viajeros que son visitantes de otros tipos de viajeros. Mientras que este último grupo no entra a formar parte de las estadísticas del turismo, el visitante (turistas y excursionistas) sí. El grupo de otros viajeros lo forma aquellas personas que no tienen planeado su viaje y no saben cuándo van a volver al lugar de salida, su comportamiento se corresponde a otro tipo de motivaciones distintas a las que experimenta el turista.

La demanda de turismo rural ha mostrado un notable incremento en los últimos años en Andalucía, de manera similar a como ha ocurrido en otras comunidades autónomas españolas. Esto es debido a diversos factores, que abarcan desde la diversificación del hecho turístico, que ha favorecido el despegue de productos turísticos distintos al tradicional de sol y playa, hasta la generalización de modelos de desarrollo regional que potencian e incentivan políticas dirigidas a redistribuir espacialmente la renta mediante acciones que incluyen la oferta de un producto turístico específico de áreas rurales.

Los cambios que se están produciendo en el entorno, entre los que destacan los sociodemográficos y las continuas innovaciones en la tecnología, junto con una mayor experiencia de los visitantes, están originando una demanda de formas de turismo distintas y cambiantes. El deseo de contacto con el medio rural está tendiendo a ser uno de los factores de mayor peso a la hora de elegir un destino vacacional.

Las estimaciones existentes según la Junta de Andalucía nos muestran que el mercado local (región andaluza) aporta más de las tres cuartas partes de la demanda total de este tipo de turismo, dándose, entre otras muchas más, las siguientes características para este tipo de demanda: alta estacionalidad, corta estancia y grado de ocupación reducido en las instalaciones.

Entre las principales características del visitante del espacio rural andaluz podemos citar:

- **Edad:** podemos afirmar que existe una gran variedad de edades en el turista que viaja al espacio rural andaluz, los porcentajes son prácticamente iguales. No obstante, si segmentamos al turista por tipos de alojamientos los porcentajes van a ser diferentes pues los turistas que se alojan en establecimientos hoteleros suelen ser mayores que los que se alojan en casas rurales, campings y albergues.
- **Procedencia:** la mayor parte de los turistas que buscan el espacio rural andaluz son nacionales, alrededor del 90%, frente al 10% de turistas internacionales. Dentro de los nacionales, el 46% son andaluces, encontrándose su residencia habitual a unas 2 ó 3 horas del destino turístico elegido.
- **Razones de la visita:** el principal motivo de las personas para elegir el espacio rural andaluz es el descanso y la atracción por la naturaleza, seguido de las visitas a familiares y amigos residentes en estas zonas.
- **Actividades realizadas:** la mayor parte de los turistas que visitan el espacio rural andaluz se pueden clasificar como “turistas pasivos” pues su principal fin es el descanso y estar con los amigos y familiares. No obstante, practican actividades de ejercicio moderado como paseos y excursiones a recursos turísticos de lugares cercanos a donde se alojan. Sin embargo, en las encuestas afirman que les gustaría practicar actividades más dinámicas como cicloturismo, rutas a caballo, parapente, etc. pero que no lo hacen por desconocimiento de las empresas que ofertan estos servicios, la escasez de estas empresas y la falta de información sobre los precios que cobran.
- **Nivel de formación:** el nivel de formación de la demanda turística rural es superior al nivel medio de la demanda turística total. Alrededor de una cuarta parte de los turistas que visitan el espacio rural andaluz son licenciados, diplomados o están estudiando una carrera, y la mitad poseen el título del bachiller.

- Alojamiento utilizado: el principal tipo de alojamiento utilizado por este tipo de turista es el hotelero seguido por las casas rurales y los campings. No obstante, en este tipo de turismo tiene gran importancia el alojamiento no comercial (casas propias, casas de familiares, de amigos, etc.).
- Grado de satisfacción del turista: el alojamiento, en primer lugar, así como el precio, los recursos naturales y el grado de masificación, son los aspectos con los que el turista que visita el espacio rural andaluz se siente más satisfecho. Por el contrario, son los transportes y las infraestructuras los factores peor considerados por los turistas, situándose por debajo de la media nacional.
- Estacionalidad: el turismo rural en el espacio andaluz tiene una marcada estacionalidad, concentrándose la mayor parte del mismo en los meses de julio y agosto, la semana de Navidad, Semana Santa y “puentes”. No obstante, la estacionalidad en Andalucía es menor que en el resto de España, pues en los meses de verano se concentran menos turistas para evitar el calor y se reparten a lo largo del año.
- Organización del viaje: la principal forma en que organiza este segmento de turistas el viaje es por cuenta propia seguido, muy a lo lejos, por las agencias de viajes. Los viajes se realizan fundamentalmente en familia seguidos de aquellos que se hacen con grupos de amigos. Como consecuencia de esto, los medios de transportes más utilizados son el coche en un 80% y el autocar con un 10%.

Según el Instituto de Estudios Turísticos y las encuestas de movimientos turísticos de los españoles (Familitur), Andalucía recibió en el año 2008 casi veintiocho millones y medio de viajes, convirtiéndose en la Comunidad autónoma más visitada en ese año. Es evidente que el fuerte incremento sufrido por la demanda turística ha venido necesariamente acompañado por un aumento de la oferta de alojamientos y servicios para adecuarse a las exigencias y necesidades del mercado, ante un consumidor turístico cada vez más exigente.

Si tenemos en cuenta el número de pernотaciones contabilizadas en el ámbito del turismo rural, la evolución temporal en los últimos años muestra una clara tendencia alcista, si bien marcada por una fuerte estacionalidad. Se ha producido un notable incremento en los últimos años, pasando de algo más de ciento ochenta mil pernотaciones en 2001 a casi quinientas mil en el mismo periodo de 2010 (INE, 2011).

La evolución del número de viajeros en turismo rural para Andalucía desde el punto de vista del análisis provincial pone de manifiesto que la provincia de Málaga es el principal destino en el año 2009 con 49.855 viajeros, 200.773 pernотaciones, 587 alojamientos abiertos con 3.927 plazas y un grado de ocupación del 13,73% como muestra la siguiente tabla

Tabla 4. N° de viajeros, pernoctaciones y estancia media por provincias andaluzas en turismo rural

	N° DE VIAJEROS	PERNOCTACIONES	ESTANCIA MEDIA
ALMEÍA	7.721	26.149	3,39
CÁDIZ	20.668	60.953	2,95
CÓRDOBA	25.130	79.843	3,18
GRANADA	19.194	63.395	3,30
HUELVA	13.171	35.726	2,71
JAÉN	20.205	56.516	2,80
MÁLAGA	49.855	200.743	4,03
SEVILLA	10.220	27.915	2,73
TOTAL	166.170	551.240	3,13

Fuente: INE. Tabla elaboración propia

En relación a la estancia media de los turistas en Andalucía, los datos muestran un comportamiento superior al conjunto nacional pero con cotas muy aproximadas al patrón del conjunto español.

Tabla 5. Número de viajeros de turismo rural a nivel nacional en el año 2010

Comunidades autónomas	Residentes en España	Residentes en el extranjero	Total
Andalucía	123.169	23.058	146.225
Aragón	118.169	9.975	128.142
Asturias	170.285	11.202	181.489
Baleares	23.778	83.393	107.171
Canarias	21.965	27.809	49.772
Cantabria	170.232	18.750	188.984
Castilla y León	560.851	35.994	596.843
Castilla-La Mancha	166.918	2.163	169.082
Cataluña	274.175	24.700	298.878
Comunidad Valenciana	113.930	4.585	118.513
Extremadura	101.649	5.468	107.120
Galicia	169.883	23.236	193.119
Madrid	97.722	3.526	101.247
Murcia	31.053	1.225	32.277
Navarra	109.840	1.913	111.752
País Vasco	100.317	11.114	111.429
La Rioja	24.205	202	24.407
Ceuta y Melilla	-	-	-
TASA INTERANUAL	-2,95	7,69	-1,91
TOTAL	2.378.140	288.309	2.666.449

Fuente: INE 2010. Tabla elaboración propia.

Tabla 6. Número de pernoctaciones y estancia media en el año 2010

Comunidades autónomas	Residentes en España	Residentes en el extranjero	Total	Estancia media
Andalucía	123.169	23.058	146.225	3,39
Aragón	118.169	9.975	128.142	3,23
Asturias	170.285	11.202	181.489	3,79
Baleares	23.778	83.393	107.171	4,74
Canarias	21.965	27.809	49.772	5,91
Cantabria	170.232	18.750	188.984	2,57
Castilla y León	560.851	35.994	596.843	2,41
Castilla-La Mancha	166.918	2.163	169.082	2,59
Cataluña	274.175	24.700	298.878	3,02
Comunidad Valenciana	113.930	4.585	118.513	3,01
Extremadura	101.649	5.468	107.120	2,35
Galicia	169.883	23.236	193.119	2,01
Madrid	97.722	3.526	101.247	2,00
Murcia	31.053	1.225	32.277	2,64
Navarra	109.840	1.913	111.752	3,18
País Vasco	100.317	11.114	111.429	2,79
La Rioja	24.205	202	24.407	2,56
Ceuta y Melilla	-	-	-	-
TASA INTERANUAL	-2,95	7,69	-1,91	-1,50
TOTAL	2.378.140	288.309	2.666.449	

Fuente: INE. Tablas elaboración propia.

4.3 Tendencias

Andalucía ha sido tradicionalmente una región muy atractiva desde el punto de vista turístico, en un primer momento por sus valores culturales y más tarde, por su clima y costas. Durante todo el siglo XIX, se registró una notable afluencia de viajeros hacia las ciudades histórico-monumentales más destacadas, como Sevilla, Granada y Córdoba, y ya a finales de siglo, surgió una corriente turística hacia Málaga, atraída por su excepcional combinación de sol y playa.

Es una región con enormes cualidades para la actividad turística. De entre los recursos que lo han hecho posible cabe destacar los siguientes:

- 1) Una franja de litoral, de gran calidad, con una extensión de 118 Km. de acantilado y 815 Km. de playas (cuenta con 329 playas, que suponen en extensión el 37,2% de las españolas), de los que 306 corresponden a la costa atlántica y 509 a la mediterránea.
- 2) El clima Mediterráneo caracterizado por elevadas temperaturas medias y un escaso e irregular nivel de precipitaciones, que dan lugar a inviernos suaves (temperaturas medias superiores a los 0°C) y veranos cálidos (medias superiores a los 20°C). También es destacable la abundancia de horas de sol, entorno a 3000 anuales, cifra que duplica la media de los países europeos centrales y nórdicos. Todo lo anterior, junto con la gran oferta de litoral, crea inmejorables condiciones para el desarrollo del turismo de "sol y playa".

El clima también es un factor determinante para el desarrollo de otras tipologías turísticas, como el turismo de salud en Granada -al disponer de balnearios- o el turismo deportivo -al contar con enclaves como Sierra Nevada con nieve casi permanente durante todo el año-.

- 3) Un relieve muy diverso, que origina ventajosas condiciones paisajísticas, de fauna y de flora muy distinta según el territorio considerado. A modo de ejemplo, destacamos, el Parque Nacional de Doñana Sevilla y Huelva-, la Sierra de Cazorla -Jaén-, la Alpujarra granadina y almeriense, y el Desierto de Tabernas -Almería-, entre otros. Este rasgo ha hecho posible que en la actualidad contemos con un 16,9% de superficie protegida en nuestra región³, lo cual refleja una elevada potencialidad para el desarrollo de nuevas alternativas: turismo rural, agroturismo, turismo verde, turismo cinegético, turismo deportivo, etc. El deterioro de estos entornos naturales podría perjudicar seriamente al subsector turístico andaluz.
- 4) Numerosos centros histórico-monumentales muy atractivos culturalmente. Dicho patrimonio histórico se distribuye a lo largo de toda la geografía andaluza, destacando, por un lado, las iglesias, catedrales, y palacios de las grandes ciudades como Sevilla, Granada y Córdoba, y por otro, la deslumbrante riqueza monumental de las áreas rurales como Ronda (Málaga), Itálica (Sevilla), etc. Esto nos ha permitido contar tradicionalmente con un importante turismo cultural.
- 5) Una situación geográfica estratégica entre Europa y África de gran trascendencia, ya que, de un lado, ha contribuido a que convivan gran cantidad de culturas y pueblos distintos a lo largo de la historia, haciendo de la diversidad cultural y de la tolerancia social uno de nuestros rasgos antropológicos más destacados y atractivos para el turismo (turismo folclórico, turismo religioso, turismo gastronómico, etc.); y de otro lado, nos sitúa, no demasiado lejos de nuestro principal emisor de turistas -Europa- como para encarecer excesivamente los costes, ni demasiado cerca para perder el exotismo. Esta relativa cercanía a los centros emisores hay que matizarla en función de los costes de transporte, ya que el mal estado o la inexistencia de la infraestructura necesaria pueden suponer un freno para la actividad turística. Precisamente es esto lo que ha ocurrido en Andalucía, donde el despegue turístico se realizó con un retardo sobre otras zonas españolas, especialmente en la Costa Brava y Baleares, debido a las malas condiciones de nuestras infraestructuras, en especial de transportes.
- 6) Unos precios que, al menos en los primeros años, fueron muy competitivos. Esto se debió principalmente al diferente nivel de desarrollo existente entre Europa y España, diferencia que se acentúa aún más con la región andaluza.

La conjunción de todos estos factores hizo posible el despegue turístico de Andalucía a partir de los años sesenta y permite que en la actualidad podamos afirmar que estamos ante una región de importantes potencialidades turísticas, a la que aún le queda un amplio margen para alcanzar el grado óptimo de aprovechamiento de sus recursos.

Las empresas que se dedican al turismo rural en Andalucía han aumentado en un 50 por ciento en los últimos tres años, situándose en las 340, según los datos que facilitados por el consejero de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, Javier Aroca, quién destacó que las provincias que han experimentado un mayor crecimiento de empresas en este periodo son Granada, Cádiz y Málaga, siendo la comarca granadina de La Alpujarra la que tiene un mayor número de nuevas empresas, seguida de la comarca gaditana de Grazalema y las malagueñas de la Axarquía y Ronda.

El número de alojamientos rurales también aumentó de 'forma considerable', destacando las casas rurales, que incrementaron un 192 por ciento y superaron la cifra de 13.000 camas disponibles. Los datos del gasto medio diario del turista rural ascienden a 42 euros, lo que supone 6 euros más que el promedio de gasto del turista de sol y playa. En cuanto a la oferta de actividades complementarias en el turismo rural también ha cambiado, ya que se ha incrementado el turismo ecuestre, el senderismo y las rutas culturales, y cada vez se potencia más la gastronomía autóctona de la Comunidad. Y es que, según los datos que maneja la Consejería de Turismo, 'el turista rural no siempre pretende patear el campo, dijo Aroca, quien explicó que los visitantes quieren visitar ciudades de interior con un rico legado cultural. A pesar de esta evolución, hay datos que siguen sin variar, como son los referentes al lugar de procedencia de los turistas rurales, ya que la mayoría son nacionales, y sobre todo, de las comunidades de Madrid y Cataluña, además de la propia Andalucía. En cuanto al turismo extranjero, los países que originan un mayor flujo hacia los lugares de interior de Andalucía son Alemania, Bélgica, Holanda y Gran Bretaña. Con estos datos, Javier Aroca, manifestó que 'desde el punto de vista del turista, Andalucía refleja la globalidad de un producto, ya que puede combinar los días de estancia en la playa con el turismo rural y de interior'.

En este sentido, Aroca señaló que Andalucía, con un 22 por ciento de ocupación media en sus alojamientos, 'sigue estando por encima de la media de ocupación nacional en turismo rural', ya que alcanza dos puntos más que la media nacional.

En resumen, según los datos más recientes estudiados y facilitados por Familitur y eligiendo como referencia el año 2008, los casi veintiocho millones y medio de viajes que recibió Andalucía, la convierten en la comunidad autónoma más visitada en ese año. Suponen el 18,1% de todos los viajes realizados en España, habiéndose incrementado en un 2,2% con respecto a 2007.

La propia Andalucía fue el origen del 69,4% de los viajes con destino a esta misma comunidad autónoma, lo que significa que fue su principal mercado emisor, con una cifra absoluta de 19,8 millones de viajes. Le siguen la Comunidad de Madrid (9% de los viajes) y la Comunidad Valenciana (5,2%).

En 2008 se registraron en Andalucía 129,8 millones de pernoctaciones (más de 600 mil pernoctaciones menos que en 2007). Más de la mitad de las estancias fueron realizadas por turistas de la propia comunidad (58,9%).

El verano y Semana Santa siguieron siendo las épocas preferidas por los turistas para viajar a Andalucía. En estos meses se produjeron la mitad de los viajes (41,1%). Por otra parte, a partir de agosto y hasta finales de 2008, se registraron en Andalucía 1,5 millones de viajes menos que en los mismos meses de 2007.

El 18,3% de los viajes realizados en coche en España tuvieron Andalucía como destino, siendo así la comunidad con mayor número de viajes recibidos en este medio de transporte. Dentro de Andalucía, el coche fue el medio más utilizado representando el 83,9% de los viajes, habiéndose incrementado su uso respecto a 2007 un 4,8%.

El viaje de fin de semana es el más frecuente (46,3%) entre los realizados a Andalucía, teniendo una mayor importancia entre los turistas de la propia comunidad. Se realizaron un total de 14,2 millones de viajes con objeto de ocio, recreo o vacaciones, es decir, el 49,8% de todos los viajes.

Campo y playa es el principal concepto, acaparando hasta el 31,5% de todos los viajes que se realizaron en 2008. Le sigue en importancia visitar familiares o amigos, con un peso sobre el total de viajes del 23,5%. Cádiz y Málaga son las provincias que generan el mayor porcentaje de viajes por ocio (19,8% y 18,7% respectivamente).

La forma predilecta de viajar a Andalucía es hacerlo sin ningún tipo de reserva, ya sea de transporte o de alojamiento. Así se realizaron el 82,9% de los viajes, mientras que con algún tipo de reserva se hizo el 16,9% de los mismos. El paquete turístico fue contratado por el 9,9% de los turistas que realizaron algún tipo de reserva.

A la hora de planificar y organizar el viaje, el 13% de los turistas utilizó Internet, cifra similar a la registrada en 2007 (12%). El principal motivo de uso de Internet fue la búsqueda de información (97,8%).

El tipo de alojamiento más utilizado fue la vivienda de familiares o amigos, donde se pernocta el 33,3% de las ocasiones. Le sigue las viviendas propias, con el 27,9% de las pernoctaciones, y los alojamientos hoteleros con el 19,9%. La vivienda alquilada alojó a los turistas en el 11,1% de las pernoctaciones que realizaron.

La estancia media por viaje ha decrecido en el último año una décima, situándose en 4,6 noches de media en 2008. El tipo de alojamiento que posee mayor estancia media es la vivienda alquilada, con 6,8 noches.

Los turistas que acudieron a Andalucía en 2008 llevaron a cabo gran variedad de actividades, siendo la más habitual la realización de compras (70,8%).

El grado de fidelidad de los turistas fue muy elevado, ya que el 90% de los viajes a Andalucía repetían visita. Esta reiteración en los viajes alcanza el 95,1% entre los turistas andaluces. Asimismo, los turistas que visitaron Andalucía en 2008 se muestran altamente satisfechos con sus viajes al otorgar una valoración de 8,7 puntos sobre 10 posibles. Son los turistas de la propia comunidad los que muestran un mayor grado de satisfacción global.

Entre las características socio demográficas de viajes que acudieron a Andalucía en 2008 destacan las personas de 25 a 44 años (39,7% de los viajes).

También están dentro del perfil de los colectivos más numerosos los hombres (51,7% de los viajes), activos (58,4%), sobre todo los ocupados (94,3% de los viajes de activos), y los estudiantes (51,9% de los viajes realizados por inactivos).

5.- LEBRIJA COMO DESTINO DE AGROTURISMO SOSTENIBLE.

Este apartado plantea como objetivo principal conocer las características y recursos del municipio de Lebrija y sus alrededores, sus estrategias de planificación y gestión turística, si es que se está llevando algún tipo de actuación, o por el contrario si no es así, estudiar y promover medidas que impulsen el turismo siempre bajo los principios de la sostenibilidad turística y promoviendo el modelo turístico denominado agroturismo.

5.1 Localización

Lebrija es un municipio de la provincia de Sevilla en Andalucía (ver map en Anexo I). En el año 2009 contaba con 26.434 habitantes, su extensión superficial es de 375,20 km² y tiene una densidad de 70,45hab/km².

Lebrija, situada al suroeste de la provincia de Sevilla, está dotada de un excelente sistema de comunicaciones. Por carretera, se puede llegar a través de la Nacional IV o de la Autopista A-4. Por tren, la línea Sevilla-Cádiz atraviesa el término y tiene estación en Lebrija.

Su localización geográfica la sitúa a unos 20 min. de Jerez de la Frontera, su aeropuerto y campo de golf de Montecastillo, a unos 30 min. de una zona de exquisitas playas (Sanlúcar, Chipiona, Rota, Costa Ballena, Cádiz) a 40 min. del Gran Hipódromo de Andalucía en Dos Hermanas. En poco menos de una hora se puede llegar al mismo centro del parque Natural de la Sierra de Grazalema y la Ruta de la Pueblos Blancos. Y con la futura carretera Cádiz-Huelva se encontrará a 40 min. del Parque Nacional de Doñana, en la aldea de El Rocío y, a algo más de una hora del país vecino, Portugal.

Situada en la margen izquierda del antiguo Betis, Lebrija pertenece a una región geográficamente homogénea, la del Bajo Guadalquivir. Su término municipal, uno de los más extensos de la provincia de Sevilla, ocupa una superficie aproximada de 37.190 Has. y limita con los municipios de Las Cabezas de San Juan, Trebujena, Arcos, Jerez de la Frontera y Espera, constituyendo la de Lebrija el área más extrema de la provincia en dirección suroccidental.

Su localización geográfica hace, asimismo, que su territorio participe de tres medios físicos distintos: el de las Marismas, cuyo suelo está formado a partir de sedimentos de limos y arcillas, y que es la base de cultivos de gran repercusión en la economía local. Ocupa la mayor extensión de su territorio; el de la Canipifia, con terrenos de regadío (los más próximos al canal del Bajo Guadalquivir) y de secano; y el del Monte, primeras estribaciones de la "Sierra Sur", actualmente deforestado en su gran mayoría.

Debido a su situación y orientación dentro de la Cuenca del Guadalquivir, el clima de Lebrija presenta las típicas características mediterráneas con una cierta influencia atlántica. Así, los veranos son secos y calurosos y los inviernos suaves; el máximo de precipitaciones se sitúa de octubre a marzo.

Su sistema hidrográfico se caracteriza por su extremada artificialidad. La principal vía de agua es el río Guadalquivir que hace de límite municipal por el occidente en una extensión de 32 Km. aproximadamente. El acuífero está situado en la cuenca del Guadalquivir, con una superficie de 80 Km. e incluido entre la laguna de Val de Ojo, Lebrija, El Cuervo, Laguna de los Tollos y un tramo de la autopista Sevilla-Cádiz.

El municipio está enclavado en la comarca de las Marismas del Guadalquivir, los municipios más cercanos son Las Cabezas de San Juan, Trebujena, Arcos de la Frontera, Jerez de la Frontera y El Cuervo de Sevilla.

Su situación geográfica le da una posición estratégica preferente al estar en el centro de las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva. Lebrija es sede actual de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir, sita en el camino de San Benito.

5.2 Recursos

A continuación se detallarán los principales recursos turísticos de este municipio, divididos en cuatro categorías:

- Recursos o atractivos naturales
- Recursos histórico monumentales o artísticos.
- Recursos gastronómicos y artesanales.
- Folklore, fiestas, eventos y acontecimientos programados.

5.2.1 Recursos o atractivos naturales

El medio natural del extenso término de Lebrija ofrece también recursos y atractivos de particular interés, con parajes de gran diversidad y belleza: río Guadalquivir, marismas, campiñas y montes, que acogen un rico patrimonio de arquitectura rural. Por ejemplo, el Complejo Endorreico Lebrija-Las Cabezas, conjunto de zonas húmedas de gran riqueza faunística, es una visita imprescindible para amantes de la naturaleza y para actividades de educación ambiental. Esta reserva natural se compone de seis lagunas: La Galiana, La Cigarrera, El Pílon, La Peña, El Taraje y Charroao. Tiene 962 hectáreas y se desarrolla en una zona con pendientes suaves donde las aguas corren sin una salida natural a un río, al mar, etc.; suelos de naturaleza impermeable que favorecen el encharcamiento; y un régimen climático de semiaridez.

Son numerosas las especies que habitan en la zona: entre los mamíferos encontramos el zorro, la gineta y el tejón. Entre las aves, son de especial interés la focha común, el abejaruco, el pato de cabeza blanca, el martín pescador y la espátula.

Imagen 3 Complejo endorreico Lebrija-Las Cabezas



Fuente: elaboración propia

Otro lugar de indudable interés es el Parque de San Benito, su nombre proviene del patrón de Lebrija, ya que la ermita del mismo se encuentra en los alrededores del parque. En la entrada está el antiguo bar, que en la actualidad no está en funcionamiento, y ahora está siendo utilizada por la banda de cornetas y tambores “Amor y Sacrificio” como su lugar habitual de ensayo. Mas arriba del parque encontramos la ermita de San Benito y al lado está situado el nuevo cementerio y tanatorio de la localidad.

En la entrada del parque encontramos distintas jaulas con diferentes especies de pájaros como jilgueros, canarios... Si seguimos más adelante avistaremos el primer embalse. En el centro hay una especie de reserva para los animales acuáticos que residen allí, para que se refugien cuando hace frío, llueva o caiga la noche. El parque también cuenta con otro estanque donde hay patos y ocas. Este es mucho más reciente que el anterior. En el parque también habitan otras especies como avestruces, cerdos, pavos reales Actualmente también se utiliza para ir de convivencia, como por ejemplo el día de San Benito. Ese día todo el mundo va con sus familias y amigos para pasar el día realizando juegos y actividades diversas, esta tradición muy antigua del pueblo. Ese día en el parque hay payasos, charangas y animadores para el disfrute de los más pequeños de la casa

Esta pequeña reserva natural es una de las más importantes de la provincia por tamaño y por especies.

Imagen 4 Ermita de San Benito



Fuente: Ayuntamiento de Lebrija

Imagen 5 Paseo de San Benito



Fuente: Ayuntamiento de Lebrija

El marco natural de Lebrija está influido por su orientación marismeña y por su cercanía al río Guadalquivir. Es a orillas de este río donde se puede disfrutar de un agradable día campestre en el entorno del parque Nacional de Doñana, concretamente junto a la finca “La Señuela”, un paraje ribereño de frondosos eucaliptos, ideal para cualquier actividad deportiva o de ocio (paseos a caballo, cicloturismo, piragüismo, ornitología, etc.)

Imagen 6 Río Guadalquivir y marisma Lebrijana



Fuente: Internet

5.2.2 Recursos histórico monumentales o artísticos.

Lebrija ha sido, a lo largo de su historia, escenario ininterrumpido de asentamientos humanos lo que la caracteriza como uno de los lugares más interesantes de su entorno.

Los primeros asentamientos de la zona datan del Neolítico (finales del V milenio a. C. principios del IV) y ocupan el actual Cerro del Castillo y sus laderas. El nombre más antiguo que nos ha llegado de Lebrija es el de Nabrisa, transmitido por Estrabón en su obra Geografía; con toda probabilidad, fue la adaptación en lengua griega del término fenicio de Nae-Pritsa. En época romana recibió el sobrenombre de Veneria.

Hasta época romana, la vida se realizaba de cara a la bahía en tanto que ésta era la principal fuente de recursos y la gran vía de comunicación, comercio e influencias culturales. A partir del siglo VI desaparece la posibilidad de navegación costera, ya que el lago Ligustino de los romanos se vio convertido en un conjunto de marismas, inundadas sólo parcial o temporalmente, cuyo contacto con el mar abierto se fue haciendo cada vez más precario.

La importancia de Lebrija en épocas fenicia y romana se demuestra por el hecho de llegar a acuñar moneda propia. Durante la época musulmana, de la que se conservan escasos testimonios arqueológicos, la llamaron Lebri-sah. En esta época, perdida ya su condición portuaria, Lebrija pasa a ser una ciudad media que vive de la explotación agraria de su rica campiña y conserva un importante valor estratégico para el control y defensa del estuario del Guadalquivir. Por ello se construye un castillo en el cerro de su nombre que, unido a la muralla de la ciudad, pasará a cumplir las funciones de alcázar como en otras ciudades hispano-musulmanas. La primera fundación del Castillo se debió a los almohades, a principios del siglo XIII.

El proceso de Reconquista duró unos quince años (1249-1264), entre los reinados de Fernando III y Alfonso X. La repoblación del lugar no se hará efectiva, sin embargo, hasta finales del siglo XIV y principios del XV, cuando se reorganiza el poblamiento a escala comarcal, aumenta el número de habitantes en la villa y se inicia su expansión fuera del recinto amurallado.

Durante los siglos XVI y XVII, Lebrija se mantiene en una situación estable, con una población en torno a los seis mil habitantes, que viven del campo y de cierta participación en el comercio de las indias a través, fundamentalmente, del puerto de Cádiz.

En el siglo XVIII Lebrija conoce un nuevo esplendor al desarrollarse enormemente el comercio de exportación a América del aceite de oliva. Es entonces cuando se dispara la producción aceitera de la campiña y se construyen las haciendas olivareras.

La Guerra de Independencia y la pérdida de las colonias dan al traste con esta etapa de auge, y la ciudad entra en un período de moderado aunque constante crecimiento, pasando la población de 6.200 habitantes en 1850 a 12.000 habitantes en 1920, y a 18.300 en 1980.

El conjunto del término llegaba en ese último año a los 26.000 habitantes incluyendo el núcleo de El Cuervo, cuya formación como casco urbano se produce a partir de 1950, y a la población de las áreas no urbanas. La desecación y puesta en cultivo de la marisma lebrijana durante la década de los 70 ha multiplicado la base económica local, tanto la agrícola como las actividades derivadas de ésta, el comercio y los servicios en general.

Monumentos

En Lebrija se combinan a la perfección el rico patrimonio de sus casas señoriales y la sencillez de su arquitectura popular, con sus patios bellamente ornamentados con flores.

Cuando el visitante se acerca a Lebrija, una singular torre se eleva por encima de las casas blancas que dibujan el relieve de la localidad: la Giraldilla, construida en el s. XVIII e inspirada en la legendaria Giralda de Sevilla, forma parte del conjunto arquitectónica de la Iglesia Santa María de la Oliva.

En el casco urbano está la Plaza de España, auténtico centro histórico y popular de la localidad. En esta plaza amplia, coronada por palmeras, confluyen de forma radial sus calles principales, es el lugar de paseo y encuentro para los lebrijanos. En esta plaza se ubica el Ayuntamiento, edificio de estilo neoclásico, y junto a ella el visitante puede admirar el monumento a Elio Antonio de Nebrija (144?-1522), humanista y gramático, autor de la primera Gramática de la Lengua Castellana. A su espalda se encuentra la Iglesia Santa María de Jesús a la que se accede por la calle Corredera.

Imagen 7 Fotografía del Ayuntamiento y Plaza de España



Imagen 8 Monumento a Elio Antonio de Nebrija



Fuente: elaboración propia

Fuente: elaboración propia

Al inicio de la calle Sevilla el edificio del Banco BBVA conserva la fachada de la Posada de la Concepción, exponente de la construcción civil del s. XVIII.

Desde la plaza se llega a la iglesia de Santa María de la Oliva, principal monumento y parroquia de la localidad, desde allí se puede contemplar el callejón de las monjas y el Convento de la Purísima Concepción de principios del s. XVI y su bello retablo del s. XVIII.

La antigua Casa del cabildo del s. XVI, de la que se conserva la fachada, se sitúa frente a la Iglesia Santa María de la Oliva. Muy cercanos están El Mirador de la Peña, desde donde se contemplan maravillosas vistas de la ciudad y la Casa-Palacio del marqués de San Gil, ya en dirección al siguiente destino, la plaza Manuela Murube, otro punto interesante de la localidad en el que confluyen el Asilo de san Andrés, la Iglesia de San Francisco y el antiguo hospital de la Misericordia, hoy destinado a residencia para personas mayores y con una sala de exposiciones.

De regreso a la plaza se encuentra el Teatro Juan Bernabé y el Templo de Nuestra Señora de la Aurora. Nuevamente en la plaza, la calle Trinidad conduce al Barrio Nuevo y a la plaza del Mantillo, mostrándonos a su paso la capilla de la Trinidad del s. XVIII y la capilla de la Veracruz del s. XVI, con reminiscencias mudéjares, tan presentes en la arquitectura religiosa de Lebrija y la antigua Cilla

del Cabildo del s. VIII, actual Casa de la Cultura y en donde se realizan importantes actividades de la localidad.

Descripción de las principales iglesias y edificios singulares de Lebrija:

Iglesia de Nuestra Señora de la Oliva

Fue construida en tiempos de Alfonso X el Sabio (segunda mitad del s. XIII) y ampliada con algunas reformas durante los siglos XV, XVI y XVIII. Consta de tres naves de cinco tramos, divididos por pilares, con arcos de herradura apuntados. De la primitiva iglesia, de planta rectangular, quedan cuatro tramos, fácilmente distinguibles del resto del conjunto del edificio, cuyos pilares llevan capiteles de inspiración románica, gótica y almohade, que sostienen cúpulas adornadas con motivos de laceria y restos de pintura. A los pies de la iglesia, la puerta del perdón, con arco apuntado abocinado de ladrillo apoyado sobre columnas de ladrillo.

La portada de la nave de la izquierda, la Puerta del Sol, hoy entrada principal a la iglesia, está construida en piedra.

Imagen 9 Iglesia de Nuestra Señora de la Oliva



Fuente: elaboración propia

Sobre el dintel se sitúan dos discos de piedra decorados y una lápida funeraria de mármol, de etapa visigoda.

Iglesia de Santa María de Jesús

Originalmente fue la iglesia del convento de la Orden Tercera de San Francisco, fundado bajo la advocación de Santa María de Jesús en el segundo cuarto del siglo XVI. Las obras de la iglesia abarcaron desde esa época hasta el primer cuarto del siglo XVII, habiéndose reedificado y ampliado la nave del templo a finales del siglo XVIII.

ElCastillo

Fue edificado en el siglo IX por Suleman Ben Abdemalek, magnate de Sidonia y, posteriormente, fue concedido por Alfonso X al Cabildo de Sevilla. Acabada la Reconquista desapareció su finalidad primordial, la defensa contra los musulmanes, y cayó pronto en el mayor abandono, llegándose a producir los primeros derrumbamientos a comienzos del siglo XVII. Bastantes sillares, ladrillos y argamasones se aprovecharon para la obra de la torre parroquial. En 1783 se barrenó con pólvora parte de la muralla del ala meridional, que amenazaba ruina, y en 1785 se desplomó el arco de la plaza de armas, situado al final de la rampa de entrada.

Iglesia de Santa María del Castillo

Declarada Monumento Nacional de Interés Histórico-artístico en 1931, se edificó a finales del siglo XIV. De estilo mudéjar, consta de tres naves compartimentadas en tres tramos por arcos de herradura apuntados.

Imagen 10 Iglesia de Sta. María del Castillo



Fuente: Internet

Iglesia de San Francisco

Se construyó a lo largo del último cuarto del siglo XVI y principios del XVII y posteriormente ampliada a finales de este último siglo. En su interior distintas capillas y retablos que albergan imágenes y lienzos del siglo XVII, XVIII y XIX.

Imagen11 Iglesia de San Francisco



Fuente: elaboración propia

Capilla de la Vera Cruz

Es una iglesia de planta rectangular de una sola nave cubierta por medio de un artesonado moderno de tradición mudéjar. Su fundación data de la primera mitad del siglo XVI, conservándose de esa etapa la estructuración general del edificio y la espadaña, situada sobre la fachada principal.

Capilla de Nuestra Señora de la Aurora y la Capilla de Belén

Se edificaron a principios del siglo XVIII.

5.2.3 Recursos gastronómicos y artesanales

Estas tierras de extensos trigales producen un pan, básico en la dieta mediterránea, apreciado por todos los comensales. Las Cabezas de San Juan, hace del proceso artesanal en la fabricación del pan su seña de identidad. Sus “maestros de la pala” realizan las teleras, regañas, pan de kilo y hallullas entre otras especialidades. En El Cuervo, la importancia de este producto es tal que se celebra anualmente el “Día del Pan”, invitando a todos los que se acerquen a esta localidad a un desayuno con mollete y aceite de oliva. De cualquier forma, en todo el territorio del Bajo Guadalquivir el pan es un argumento gastronómico de primer orden.

Para regar una buena comida, contamos con una amplia bodega de vinos locales de los que son protagonistas en Los Palacios su mistela, vinos dulces, tempranillo (vino tinto de mesa) y el airen (vino afrutado). Los viñedos en Lebrija crían sus afamados vinos “amanzanillados”, vinos finos y dulces mientras que en Trebujena el mosto se convierte en su seña de identidad. Sanlúcar produce la mundialmente famosa manzanilla, aunque finos, olorosos, palo cortado, amontillado y vinos blancos de mesa, son muy apreciados por el buen gastrónomo. El moscatel de Chipiona y la tintilla de Rota contribuyen a complementar el mosaico de los vinos característicos de nuestro territorio.

El “tapeo” es una seña de identidad de la oferta culinaria del Bajo Guadalquivir. En cualquiera de sus poblaciones un recorrido por sus bares degustando sus tapas, se convierte en una inolvidable experiencia que da lugar a Ferias y Fiestas de la Tapa en prácticamente la totalidad de sus localidades. En éstas se pueden encontrar entre otras especialidades aceitunas de mesa de Utrera y Los Palacios; morcillas de hígado, albóndigas, sesada al ajo, perejil o alcaparras de El Coronil; chorizo, carne mechada o morcillas de Los Molares; caracoles(cabrillas, blanquillos o burgaos) de Las Cabezas, Lebrija o El Cuervo; angulas y camarones de Trebujena; langostinos y gambas de Sanlúcar; pescaíto frito(chocos, calamares, cazón...) de Chipiona o Rota y, en general, una muestra tan amplia como sugerente para el buen comer.

La cuna del toro bravo se asienta en la campiña del Bajo Guadalquivir, por lo que la carne forma parte importante de la dieta de sus habitantes. En Utrera y Los palacios podemos saborear la caldereta y la cola de toro; la carne de cerdo y las chacinas de Los Molares y el Coronil son también muy apreciadas.

Parajes de marisma y campiña que conforman la zona interior de la comarca representan una importante riqueza cinegética propicia para la caza menor lo que permite degustar conejo y liebre (en salsa, con tomate o con arroz), perdiz o zorzal. En el entorno marismeño, como en Lebrija, diversos platos a base de guisos de patos y ánsares, se incorporan a la oferta culinaria.

Sanlúcar, Chipiona y Rota, situados en la desembocadura del Guadalquivir y Bahía de Cádiz, se convierten por derecho propio en centros gastronómicos del pescado y los mariscos. Langostinos, guisos de pescado, mariscos, sopa de galeras o arroz a la marinera y pescaíto frito son señas de identidad de Sanlúcar; doradas, acedías, chocos, coquinas, erizos, ortiguillas, gambas blancas y camarones en Chipiona; Urta a Roteña o sopa de urta y papas con pargo en Rota; sin olvidar que en Trebujena, por su proximidad a la desembocadura del Guadalquivir, encontraremos sus angulas, camarones o albures a la espalda.

Una riqueza como la de la huerta del Bajo Guadalquivir, da lugar a una materia prima de primer orden que se emplea en la elaboración de ensaladas donde la tradición y la investigación se unen para complementar sabores inolvidables en las piriñacas, picadillos y ensaladas combinando

ingredientes como el tomate, el pimiento, la cebolla, los pepinos, lechugas, patatas y arroces, que se enriquecen con gambas, atún, huevas, etc.... ¿Quién sería capaz de no caer en la tentación de refrescarse y deleitarse en la temporada estival con estos ingredientes que se mezclan sabiamente para obtener platos tan especiales como el gazpacho o el arranque roteño?.

Fiel reflejo de una cocina rural son platos presentes en la oferta culinaria del Bajo Guadalquivir, y en especial de su zona interior. Buen ejemplo de ello son el potaje de garbanzos de Utrera, la comida con pringá en Los Palacios, el potaje de berzas y la comida fresca en Las Cabezas, las pucheras con pringá en Lebrija y El Cuervo y los garbanzos con conejo en Trebujena que son los protagonistas de la “Fiesta Concurso de Cocina y Mostos” de esta localidad.

La fértil huerta también produce verduras muy presentes en los guisos más representativos de las localidades de la zona. Guisos de ajo, típico de los trabajadores del campo, siempre a base de sofrito y pan, presentados en librillos para comer en común utilizando la corteza del pan, tienen diversas variantes que los hacen muy populares en localidades como Lebrija y El Cuervo; tagarninas esparragadas de El Coronil; fritá de Los Palacios en donde se mezclan tomate, pimiento, cebolla y carne; habas heladas y sopa de tomate de Las Cabezas; en la costa se unen sabiamente al arroz de las marismas con los productos del mar, ya sean pescados o mariscos, para deleitarnos con guisos marineros.

El huevo, por su parte, es un alimento que también tiene cabida en guisos diversos de nuestro territorio, tan simple y complicado como confeccionar una tortilla de patatas o como complemento imprescindible en platos como la sesada al ajo y perejil (con jamón y huevos cuajados) o el ajo caliente de Lebrija y El Cuervo.

5.2.4 Folklore, fiestas, eventos y acontecimientos programados

Mezcla de alegría, pasión, sentimiento religioso, tradición y arte; así son las fiestas populares de Lebrija. A continuación se señalarán las más significativas.

Cruces de Mayo

Las Cruces de Mayo de Lebrija se conocen como la fiesta de las mujeres, por la enorme participación de las mujeres lebrijanas en esta fiesta de gran tradición popular, que se celebra durante los dos primeros fines de semana de mayo.

Las Cruces de Mayo han sido declaradas fiestas de interés turístico nacional de Andalucía, por su carácter único y su peculiar puesta en escena de los valores y tradiciones populares más arraigadas. Las vecinas y vecinos de la localidad “visten” la Cruz, alrededor de la cual se baila y se canta durante toda la noche. La gastronomía específica, la ornamentación característica de la Cruz, así como la participación masiva de los lebrijanos mantiene la fiesta viva en la calle.

La gastronomía ocupa un lugar importante en las Cruces de Mayo: se consumen las habas corchas (habas hervidas con sal que se comen frías) y los caracoles blanquillos de las marismas, con pocos condimentos, pero que requieren una laboriosa preparación. Todo ello, acompañado del vino y la manzanilla elaborados en Lebrija.

Los elementos tradicionales que se utilizan para “vestir” la Cruz son: las macetas, los utensilios de metal y las guirnaldas de flores. Todos estos objetos son aportados por las propias vecinas, que cubren las paredes con colchas antiguas. Lo más bonito es ver cómo cada vecina deja para la Cruz las mejores macetas de sus patios, así como los objetos de decoración de sus casas.

El ritual de estas fiestas, en un principio alrededor de un árbol y después de la Cruz, se sitúa en las celebraciones paganas en honor a la Diosa Maia (de donde deriva el nombre del mes de Mayo), a la que se atribuye el culto a la fertilidad.

En Lebrija, las Cruces de Mayo tienen un marcado sentido de participación popular. Las personas se desplazan de Cruz en Cruz, y son atendidas por los vecinos de las barriadas. Lo más tradicional es “vestir” una hornacina, un elemento arquitectónico que se encuentra en las fachadas de algunas casas lebrijanas y donde se sitúa una Cruz durante todo el año.

En las Cruces de Mayo se conserva la tradición de las Sevillanas Corraleras, con letras picantonas y relacionadas con las tareas del campo. Estas sevillanas se cantan a compás de los instrumentos musicales propios de las fiestas: el almirez, la pandereta y las palmas. El almirez es el mortero utilizado para moler las especias. Durante las Cruces se concierte en un elemento singular y su ritmo impregna de alegría estas sevillanas corraleras.

Imagen 12 Fotografías de Las Cruces de Mayo



Fuente: elaboración propia

Semana Santa

Es una de las fiestas más importantes, un espectáculo único que, concretamente en Andalucía alcanza cotas de expresividad y fervor popular muy singulares.

Durante la Semana de Pasión, hermandades y cofradías sacan en procesión pasos con espléndidas imágenes y tallas de madera, adornadas de velas, flores, orfebrería y ricos tejidos. Bandas de música acompañan estos desfiles religiosos, que destacan por su alto valor artístico.

IMÁGENES SEMANA SANTA 2011 - LEBRIJA

Imagen 13 Virgen de la Estrella



Imagen 14 La Borriquita



Imagen 15 Procesoión Santo Entierro



Imagen 16 Virgen de la Soledad



Imagen 17 Cristo de la Humildad



Imagen 18 Virgen de la Victoria



Fuente: elaboración propia

La Caracolá Lebrijana

Creada por un grupo de aficionados reunidos bajo la denominación "La Debla", a principio de los años 60. Se trata de uno de los festivales flamencos más importantes de Andalucía, habida cuenta que se denomina "triángulo del cante" al compuesto por Lebrija, Jerez y Utrera.

Los Juas

La noche de San Juan es conocida y celebrada mundialmente como la más corta del año, coincide con el solsticio de verano simbolizando el triunfo de la luz sobre la oscuridad y el paso de la primavera al verano. El nombre de esta fiesta rinde homenaje al nacimiento de San Juan Bautista el 24 de junio cuyo padre, Zacarías, anunció su nacimiento encendiendo hogueras. Desde tiempos inmemorables se han practicado en esta noche todo tipo de ritos vinculados a la purificación, la fecundidad, la solicitud de la buena suerte y el alejamiento de la mala. Para conseguirlo, el fuego y el agua juegan un papel importante como símbolos de renovación y purificación. En los rituales de esta noche mágica los protagonistas principales son el agua y las hogueras que se encienden para que nos preserven de todo mal. Cuenta la leyenda que sus cenizas curan las enfermedades de la piel y que es conveniente saltar la hoguera un mínimo de tres veces para tener buena suerte durante todo el año.

Muchas y variadas son las celebraciones, costumbres y rituales en esta noche tan señalada. Celtas e íberos pensaban que las fuentes eran curativas, por lo que se cree que todas las aguas que se toman en la noche de San Juan son beneficiosas, incluso algunas personas se bañan de madrugada desnudas en ríos o en el mar.

En Lebrija existe una forma original de celebrar esta fiesta en la que los vecinos participan activamente construyendo grotescos muñecos de trapo llamados Júas que se exhiben en calles y plazas de la ciudad para ser quemados a las doce de la noche del 24 de junio. Estos representan a personajes famosos de nuestra sociedad o escenas de la vida cotidiana, y suponen una mirada satírica y llena de humor, la ridiculización de los temas sociales que protagonizan la actualidad.

Otras Fiestas

- Feria y Fiestas Patronales (Septiembre)
- Corpus Christi (Junio)
- Día del río (Febrero)
- Feria medieval (Marzo)
- Feria de la tapa (Marzo)
- Feria del stock (Noviembre)

5.3 Oferta turística

En el presente apartado analizaré diferentes aspectos relacionados con la oferta turística que presenta Lebrija y sus alrededores. Más concretamente haré hincapié en los siguientes aspectos: la oferta turística reglada, las actividades turísticas que se practican o podrían practicarse en el municipio así como el papel de la intervención pública en el desarrollo de la oferta turística que actualmente presenta el lugar.

El enfoque que utilizaré para analizar la oferta turística reglada será un enfoque descriptivo, es decir, diferenciaremos la oferta turística básica (alojamientos, agencias de viajes y transportes) de la oferta turística complementaria (restauración, actividades recreativas, servicios periféricos del sector privado, etc.). Mientras que el primer tipo de oferta va destinada exclusivamente a satisfacer las necesidades del turista, la oferta complementaria satisface necesidades tanto de los turistas como de la población local.

Definimos oferta turística al conjunto de productos y servicios asociados a un determinado espacio geográfico y socio-cultural y que poseen un determinado valor o atractivo turístico que es puesto a disposición de los públicos en un mercado competitivo.

A lo largo de la última década el turismo en Lebrija ha experimentado un crecimiento considerable en excursiones y visitas guiadas de un día esto es debido a su enclave, por su cercanía a la capital de la provincia (Sevilla), y a poblaciones de gran interés turístico como Cádiz o Jerez de la Frontera, y por sus óptimas vías de comunicación ya sea por autopista, línea ferroviaria o aérea (el aeropuerto de Jerez está a tan solo 25 Km.)

De ello podemos deducir que el turismo ha pasado de ser una actividad económica meramente puntual a una nueva oportunidad de desarrollo, aunque es preciso en este punto aclarar que aún no es suficientemente importante como para hacer frente a los principales pilares de la economía lebrijana la cual es básicamente agrícola.

No obstante hay que hacer importantes esfuerzos si realmente se desea fomentar este tipo de actividad, se precisa cuando menos una planificación concienzuda orientada a la sostenibilidad de los recursos a la vez que a un aprovechamiento de los mismos mediante el desarrollo de esta actividad.

5.3.1 Oferta turística básica: alojamiento, agencias de viaje y medios de transporte.

- Alojamiento

Lebrija no está preparada, en cuanto a alojamiento se refiere, para hacer frente al turismo, su oferta satisface a una demanda prácticamente compuesta por trabajadores y comerciales que visitan el lugar por motivos laborales.

Actualmente solo tiene un alojamiento rural, ubicado en pleno centro, que se alquila y gestiona de forma particular por su propietario que es de Francia y lo alquila desde allí a turistas franceses

No obstante la relación calidad-precio de sus Hostales es relativamente buena y hasta ahora satisface a la demanda:

Tabla nº 7 Hostales de Lebrija

NOMBRE	CATEGORÍA	PRECIO
Hostal Cotero	**	25 - 45€
Hostal Ligustino Don Ángel	*	20 - 35€
Hostal Venta Renault	**	30 - 50€
Hostal Mellizo	*	15 - 45€
Hostal San Benito	*	25 - 40€
Hostal Santa Ana	*	20 - 36€

Fuente: elaboración propia

- Agencias de viaje:

En Lebrija hay 8 agencias de viaje, algunas de ellas franquiciadas cuya labor es fundamentalmente emisora y no especializada

Tabla nº 8 Agencias de Viajes de Lebrija

NOMBRE	Características	
Zafiro Tours	Agencia franquiciada, una de las empresas líderes en el sector	C/Manuel López de Soria Lejalde, 2.
Viajes Nebrisun	Empresa privada. Actividad minorista	C/Tetuán, 1.
Mundomar Glauca	Empresa privada. Actividad mayorista y minorista	C/Antón Pérez, 8.
Ati Viajes	Agencia franquiciada. Mayorista y minorista	C/Arcos, 4.
Giramar Tour	Agencia franquiciada. Mayorista y minorista	C/Andrés Sánchez Alva, 7.
Tour Oasis Viajes	Agencia franquiciada. Mayorista y minorista	C/Tetuán, 8.
Viajes María José Fuentes Herrera	Empresa privada. Actividad minorista	Arcos, 19.
Viajes Ecuador	Agencia franquiciada. Mayorista y minorista	Plaza. España, 20

Fuente: elaboración propia

Medios de transporte públicos:

Líneas de autobuses: Los Amarillos; empresa que cubre la línea Sevilla-Cádiz

Líneas ferroviarias: RENFE; estación en la localidad

Servicio de taxis

Imagen 19 Estación de RENFE (Lebrija)



Fuente: Internet

5.3.2. Oferta turística complementaria: restauración, oferta turística comercial y actividades recreativas

- Restauración

En cuanto a restaurantes y bares, Lebrija ofrece una gran variedad de locales donde degustar platos y tapas típicas de la zona de gran calidad y a precios muy competitivo y asequibles. Estos son algunos de los muchos establecimientos que hay:

Tabla nº 9 Bares y Restaurantes

NOMBRE	ESPECIALIDAD	DIRECCIÓN
Círculo Lebrijano	Platos combinados	Plaza de España, 19
Casa Anselmo	Montaditos variados	Corredera, 8
Bar Tienda Nueva	Desayunos	Antón Pérez, 3
La Quemá	Tapas variadas	Arcos, 24
Montesa	Ajo lebrijano	Antón Romero, 5
Lechuga	Platos combinados	Lorenzo Leal, 5
Bodega El Lobo	Vinos y tapas	Victoria, 1
Mesón La Bodega	Carnes a la brasa	Corredera, 111
Venta Luis Rey	Guisos y embutidos	Avda. Las Cabezas, 1

Fuente: elaboración propia

- Oferta turística comercial

Se puede decir que en Lebrija la oferta turística comercial es escasa. Tan sólo se puede reseñar algún establecimiento de venta de artículos de artesanía, sobretodo de alfarería y cerámica realizada de forma artesanal por los alfareros locales que aún ejercen el oficio, cuyos objetos típicos podrían servir como recuerdo turístico.

También se pueden degustar vinos locales elaborados a partir del tradicional sistema de soleras y criaderas.

Se puede comprar en comercios toda variedad de quesos, carnes, embutidos y jamones ibéricos. También comprar en las panaderías los típicos panes de kilo, los rosquetes de anís y nata y demás dulces como cortadillos y ricos pestiños de miel de origen árabe y como no, acercarse al convento a comprar allí dulces hechos de forma artesanal con productos naturales por las mojas de clausura.

Debido a la arraigada tradición que en estas tierras se tiene por los caballos, se pueden visitar los comercios de guarnicionería, donde se trabaja de forma artesanal la piel para las monturas y demás utensilios ecuestres y adquirir piezas para su uso o decoración.

Imagen 20 Fotografías de la Guarnicionería Dorantes (Lebrija)



Fuente: elaboración propia

- Actividades recreativas

Además de visitar las grandes ciudades como Sevilla, Jerez de la Frontera o Cádiz con sus numerosos atractivos y posibilidades turísticas se pueden hacer muchas rutas por los alrededores de Lebrija, como ejemplo:

- Hacer la Ruta del Bajo Guadalquivir

Entre las provincias de Sevilla y Cádiz, siguiendo el curso final del río Guadalquivir a su paso por el Parque Nacional de Doñana antes de su desembocadura en el océano Atlántico, la Mancomunidad del Bajo Guadalquivir agrupa once municipios -siete sevillanos (Utrera, Los Palacios y Villafranca, Los Morales, El Coronil, Las Cabezas de San Juan, Lebrija y El Cuervo) y cuatro gaditanos (Trebujena, Sanlúcar de Barrameda, Rota y Chipiona) -, de una gran riqueza cultural y natural. Con una dimensión superior a las 200.000 hectáreas y una población próxima a los 226.741 habitantes, el bajo Guadalquivir es una comarca con una gran variedad de parajes, ancestrales tradiciones y exquisitos productos destinados a satisfacer al viajero más exigente.

Situada en las fértiles tierras de la campiña sevillana se levanta la localidad de Utrera, antaño uno de los graneros de Andalucía y de España. Es Utrera una villa de aspecto rústico y con numerosos vestigios arquitectónicos que recuerdan su importancia en la Historia romana. También en el extremo interior de la comarca se encuentran los municipios de Los Palacios y Villafranca -localidad que surge de la unión de dos villas vecinas-, Los Morales –famoso por su castillo- y El Coronil.

Siguiendo el curso del Guadalquivir aparece, a los pies de la Sierra de Gibalbín, Las Cabezas de San Juan –lugar donde se produjo en 1812 el célebre “Pronunciamiento de Riego” que desembrolla en diversas revueltas y daría lugar a la primera Constitución Española, y más adelante se levanta Lebrija, una de las ciudades más antiguas de España cuya fundación, según la mitología fue obra del dios Baco. A poca distancia de este pueblo se ubica El Cuervo, último municipio sevillano del Bajo Guadalquivir.

Ya en tierras gaditanas se encuentra Trebujena, localidad rodeada de viñedos y marismas donde pueden contemplarse bellísimas puestas de sol que fueron filmadas por Spielberg para la película “El Imperio del Sol”.

En plena desembocadura del Guadalquivir, junto al impresionante parque Nacional de Doñana, Sanlúcar de Barrameda es quizás la villa con más importancia histórica de la comarca, ya que desde su puerto partieron infinidad de expediciones hacia América como la de Magallanes y Elcano o el tercer viaje de Colón. Con una gran tradición artesana vinculada a la ebanistería y un casco histórico repleto de iglesias, castillos y palacios, Sanlúcar acoge además cada mes de agosto uno de los espectáculos más famosos de Andalucía: las tradicionales Carreras de Caballos en la playa, declaradas de Interés Turístico Internacional.

También próximas a la desembocadura del Guadalquivir se encuentran Rota y Chipiona. La primera una preciosa villa marinera cuyos magníficos arenales marcan el comienzo de la Bahía de Cádiz, supone un auténtico paraíso para los amantes de la playa y de la gastronomía, basada principalmente en el pescado y el tomate.

Famosos son los Corrales de Rota, en la playa de la Almadraba, Monumento Natural así declarado por la Conserjería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía que guarda un gran interés ecológico y cultural. Por su parte, Chipiona, gracias a sus cerca de 13 Km. de playas y la pujanza de su puerto deportivo, se ha convertido en un importante centro turístico.

De esta localidad son famosos su moscatel, su romería, su faro –el más alto de España con 69 metros-, y la parroquia de Nuestra Señora de la O, que acoge la imagen de la Virgen de Regla y cuyo origen se remonta a la primera mitad del año 300.

En esta mancomunidad el turismo rural goza de las mismas posibilidades de esparcimiento que el turismo de sol y playa, por lo que, aprovechando su privilegiada situación de proximidad con una gran diversidad de parajes, es posible combinar todo tipo de actividades relacionadas con el mar y el campo. El turismo cultural y gastronómico, junto al cada vez más emergente enoturismo e incluso el turismo ornitológico, completan una oferta difícilmente superable.

- Hacer la ruta del caballo

Vinculado desde antiguo a las labores agrícolas y a tradicionales fiestas, el caballo es uno de los máximos símbolos del Bajo Guadalquivir. En perfecta armonía con el toro bravo, se puede contemplar en libertad en las fincas donde se crían prestigiosas yegüadas de Pura Raza Española como la Yeguada Ayala (Utrera).

La posibilidad que ofrece esta comarca a los amantes de este hermoso animal son infinitas, empezando por la imprescindible visita a las prestigiosas cuadras, para admirar sus magníficos ejemplares pastando en libertad. Existen también numerosas escuelas, clubs hípicas y picaderos para la enseñanza y la prácticas de la equitación, en las que poder practicar desde la doma vaquera hasta el acoso y derribo.

Se desarrollan en la zona multitud de acontecimientos relacionados con el mundo del caballo: exhibiciones, competiciones, concursos ecuestres y ferias de ganado de alto nivel.

A las prestigiosas Carreras de Caballos y semana hípica (ambas en Sanlúcar) se suman el Concurso de doma Vaquera y Clásica de Los Palacios y Villafranca o el Trofeo de Enganches de la Villa de Trebujena. Juega un papel protagonista en sus ferias y romerías más relevantes.

Y como no podía faltar una visita a Jerez de la Frontera, cuna de arte y tradición ecuestre, en donde se puede asistir a diversos espectáculos y visitar cortijos y ganaderías:

"Cómo bailan los caballos andaluces" en la Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre, este es mucho más que un espectáculo de caballos. La exhibición es un ballet ecuestre con música netamente española y vestuario a la usanza del siglo XVIII, montado sobre coreografías extraídas de las reprisses de la doma clásica y vaquera y de otros trabajos de la equitación tradicional. En cada representación se realizan de 6 a 8 coreografías. Todas ellas mantienen el mismo nivel y espectacularidad.

Una visita a la Finca Los Alburejos en Medina Sidonia, dedicada en parte a la ganadería caballar de Álvaro Domecq y a la cría de toros bravos Torrestrella.

"A campo abierto" es la visita a la ganadería de toros bravos Torrestrella. Tiene una duración de 1h30' (con un descanso de 10 minutos) y en ella descubrirá alguno de los secretos de la cultura de Andalucía y, por ende, de España: la cría y selección del toro bravo y del caballo.

Tras un paseo a pie de 700m contemplando la fauna y flora de la Dehesa se llega a una grada en forma de plaza de toros desde la que disfrutará de los toros bravos, lotes de vacas con el semental y sus becerritos, todo en libertad; cabestros en su trabajo habitual de guías; yegüas con los potros, y jinetes y caballos trabajando en doma vaquera y clásica. Una visita a la Yeguada de La Cartuja - Hierro de Bocado, la reserva del caballo español de estirpe cartujana más importante del mundo.

Visita a la reserva del caballo español de estirpe cartujana más importante del mundo. En contacto constante con caballos de pura raza española conocerá la historia de estos animales, recorrerá las instalaciones de la Finca Fuente del Suero y disfrutará de una exhibición con la Cartuja de Jerez como marco.

Ya en el S.XV el Monasterio de la Cartuja era piedra angular de la crianza del caballo jerezano y hoy día, el objetivo de esta Yeguada es preservar el caudal genético que atesora esta estirpe.

La visita, en constante contacto con los caballos, comienza con la recepción, tras la que se realiza la visita a las instalaciones -patio de sementales, clínica y quirófano, nave de yegüas,

guadarnés y cochera...- para terminar con la exhibición en el picadero cubierto: presentación de animales de diferentes edades en libertad, diversos enganches, cobra de yeguas, doma.

Imagen 21 Fotografías de la Yeguada de La Cartuja en la Finca Fuente del Suero



Fuente: Internet página web Yeguada de La Cartuja

- Visitas a plazas y a cortijos de crianza del toro

El toro es otro soberbio animal que se cría en la campiña del Bajo Guadalquivir, acogiendo algunas de las ganaderías más prestigiosas de reses bravas. Cerca de Utrera, sobre una amplia llanura que rodea el cortijo El Toruño pastan los toros de la ganadería de Guardiola, al igual que lo hacen las reses bravas de la ganadería de Joaquín Buendía en los campos e la Hacienda de San José de Bucaré. En Trebujena se localiza el Cortijo Alventus, antiguo donadío de los duques de Medina Sidonia, dedicado a la cría, tiente y venta de reses bravas.

Numerosos cortijos han sido restaurados y habilitados como alojamientos de turismo rural, permitiendo al huésped admirar la típica arquitectura manteniendo un estrecho contacto con el mundo de la hípica y del toro (paseos, alquiler de coches de caballos, capeas, espectáculos, tientas, fiestas camperas...)

Además de los cortijos se puede disfrutar del toro en las diferentes corridas en temporada taurina que se celebran en las plazas más cercanas como “La Maestranza” en Sevilla, el “Coso del Pino” en Sanlúcar, la de Jerez de la Frontera.

Imagen 22 Cartel de una corrida en Sanlúcar

PIAZA DE TOROS DE SANLÚCAR
DOMINGO 28 FEBRERO 2017
GRAN CORRIDA DE TOROS CON MATÍO DEL RÍO DE ANDALUCÍA
5 BRAVOS TOROS
RIVERA ORDOÑEZ
EL CID
EL FANDI
TODAS LAS ENTRADAS AL 50%
¡SÓLO PARA ESTA CORRIDA! ¡SINO VENDRÁN ENCIMA PARA NO IR A LOS TOROS!

PRECIO	CLASE	PRECIO	CLASE
10 €	2ª	10 €	2ª
15 €	3ª	15 €	3ª
20 €	4ª	20 €	4ª
25 €	5ª	25 €	5ª
30 €	6ª	30 €	6ª
35 €	7ª	35 €	7ª
40 €	8ª	40 €	8ª
45 €	9ª	45 €	9ª
50 €	10ª	50 €	10ª

Imagen 23 Plaza de Toros de Sanlúcar



Imagen 24 Corrida en la Maestranza



Imagen 25 Plaza de Toros Real Maestranza



Imagen 26 Fachada Real Maestranza Sevilla



Fuente: Internet. Pág. Web Real Maestranza de Sevilla y Pág. Web Coso del Pino de Sanlúcar

- Hacer una excursión al Parque Natural de Doñana

El río Guadalquivir y Doñana son los espacios naturales más representativos de la comarca, otorgándole una gran riqueza ecológica y paisajística.

Doñana se sitúa en la margen derecha del Guadalquivir, a la altura de su estuario, en el Océano Atlántico. Fue declarado Patrimonio de la Humanidad como un ejemplo excepcional de gran humedal Mediterráneo, Reserva de la Biosfera por la UNESCO y es considerada como la mayor reserva ecológica de Europa, albergando especies únicas en peligro de extinción, como el águila imperial ibérica, el lince ibérico o el camaleón.

La importancia vital de este espacio radica en la diversidad de ecosistemas que alberga, distinguiéndose tradicionalmente la marisma, las dunas móviles y los cotos, además de la playa (una de las costas vírgenes más amplias de Europa), los corrales, lagunas y la vera.

Muy próximos se localizan otros enclaves naturales que, aunque fuera de los límites del Parque Nacional, comparten paisajes y especies similares.

Dentro del Parque Natural, pero ya en la margen izquierda del río, en Sanlúcar, se encuentran las Marismas de Bonanza, una franja de marisma natural que se inunda con las mareas y cuyas salinas acogen al flamenco y la avoceta. Muy próximo se halla el Pinar de la Algaida, bosque de pino piñonero que es el refugio invernal de numerosas aves migratorias además del hábitat de una importante comunidad de rapaces.

Sanlúcar acoge el Centro de Visitantes del Parque Natural ‘Bajo de Guía’ y el Centro de Visitantes ‘Fábrica de Hielo’ del Parque Nacional.

Otros espacios naturales protegidos son las reservas naturales Complejo Endorreico de Utrera y Complejo Endorreico Lebrija-Las Cabezas, además del Paraje Natural Brazo del Este y el Monumento Natural Corrales de Rota. Completan el extenso inventario medioambiental de la comarca la Dehesa de Pilares en El Coronil, el Cerro de las Cigüeñas (Los Palacios y Villafranca) La Señuela (Lebrija), la Laguna de los Tollos (El Cuervo) y el Codo de La Esparraguera en Trebujena.

Imagen 27 Lagunas del Parque



Imagen 28 Pinares del Parque



Imagen 29 Playa virgen



Imagen 30 Torre almenara
s. XVI del Parque



Imagen 31 Vegetación



Imagen 32 Cortijo del Parque



Fuente: Internet. Fotografías de la Red de Parques Nacionales

- Hacer la Ruta de los Castillos del Bajo Guadalquivir.

La especial situación geográfica de la comarca a orillas del Guadalquivir, ha sido una de las razones por las que desde la más remota Antigüedad ha sido zona de paso y de asentamiento de numerosas culturas.

En época tartesia la zona adquiere una gran riqueza por el intenso tráfico comercial de metales preciosos con los fenicios, extendiéndose entre las provincias de Sevilla, Huelva y Cádiz. Fenicios, romanos y visigodos también se establecieron aquí, dejando su huella en esta tierra.

Los largos siglos de dominación islámica han dejado un riquísimo legado, tanto en el trabajo urbanístico como en las fortalezas y recintos amurallados que conformaron el primitivo núcleo de estas poblaciones. Numerosos castillos se diseminan por toda la zona, dando a sus ciudades una fisonomía muy especial: Castillo de las Aguzaderas (El Coronil), Castillo de los Molares, Castillo de Santiago (Sanlúcar de Barrameda) Castillo de los Duques de Medina Sidonia (Trebujena), Castillo de Utrera...

Imagen 33 Castillo de Santiago (Sanlúcar de Barrameda)



Fuente Internet. Pág. Web Ayuntamiento de Sanlúcar

- Recorrer las playas

Las playas son uno de los grandes atractivos turísticos del Bajo Guadalquivir. De finas arenas y cálidas aguas son ideales para un tranquilo día de sol y baño y para la práctica de cualquier deporte acuático. Dotadas de modernas y completas infraestructuras y servicios, muchas obtienen anualmente el distintivo de Bandera Azul de los mares limpios de Europa.

Sanlúcar posee más de 6 Km. de playas de arenas finas y claras en las que convergen las aguas dulces del río Guadalquivir y las saladas del Atlántico. Las más populares son:

Bajo de Guía: utilizada actualmente como varadero de embarcaciones pesqueras y deportivas.

Playa de la Calzada: situada paralelamente al paseo marítimo.

Playa de las Piletas: una pequeña cala con un espigón natural de rocas marinas.

Playa de la Jara: en una zona residencial.

Imagen 34 Playa Bajo de Guía



Fuente: Internet www.panoramio.com

Imagen 35 Playa Bajo de Guía



Imagen 36 Playa de la Calzada (Sanlúcar) Imagen 37 Carrera de caballos en Sanlúcar



Fuente: Internet www.google.es

Imagen 38 Playa de la Jara (Sanlúcar)



Fuente: Internet www.google.es

Chipiona posee 11km. de playas caracterizadas por las propiedades curativas de sus aguas debido al alto índice de yodo. La más emblemática y concurrida de todas ellas la de Regla que ostenta desde hace más de una década la Bandera Azul. Las playas de Cruz de mar (en la parte sur del Puerto de Chipiona), la de Las Canteras, la de Montijo, la de Las Tres Piedras y Camarón –con sus típicos corrales de pesca artesanal-, completan su oferta.

El litoral de Rota queda enmarcado entre el azul del mar y el verde de sus pinares. En el pueblo hay dos playas, la de El Rompidillo y La Costilla, con un bello paseo marítimo. Sus más de 16km. de playas se completan con las de la Ballena (donde está el famoso complejo turístico Costa Ballena), Piedras Gordas de aspecto salvaje, Aguadulce y Punta Candor, bordeada por dunas y pinares de alto valor ambiental.

Además de las citadas playas, son también dignas de visitar las bellas playas de Cádiz y El Puerto de Santa María a tan sólo 40km de Lebrija.

Imagen 39 Faro de Chipiona



Fuente: Internet

- Práctica de turismo activo

Esta comarca, por su variado y bello entorno y su suave clima, ofrece multitud de posibilidades para practicar actividades de turismo activo, realizando a la vez un sano ejercicio en estrecho contacto con la naturaleza.

Las características de sus aguas hacen posible la práctica de los más variados deportes acuáticos, desde la navegación (playa de La Jara en Sanlúcar) el buceo y el submarinismo (en la playa chipionera de las Canteras) o el surf y windsurf (playa roteña de El Rompillo).

La calidad y abundancia de sus pescados hacen que los aficionados a la pesca disfruten de este deporte bien sea a pie de playa o en barco, contemplando las vistas del río, de Doñana o del mar abierto. El río Guadalquivir ofrece también la oportunidad de practicar deportes como el remo o el piragüismo.

El contraste paisajístico que ofrece el entorno natural de la comarca resulta idóneo para desarrollar todo tipo de actividades deportivas. Hay multitud de empresas que ofrecen paseos a caballo por la costa; rutas senderistas por los extensos pinares que rodean las playas y paseos en bicicleta por el entorno marismeno del río. La población de El Coronil participa de la Vía Verde de la Sierra, ruta que transcurre por el antiguo trazado ferroviario Jerez-Almargen.

Los Pinares de la Algaida, una gran extensión de pinares pertenecientes al Parque Natural de Doñana, es otra alternativa para el senderismo o el cicloturismo, contando con un sendero señalizado.

También se puede practicar golf, tanto en Sanlúcar, Rota o Jerez. La calidad del diseño de estos campos, dotados de las mejores infraestructuras y construcción son un auténtico desafío para jugadores de todos los niveles.

- Hacer la Ruta de los Pueblos Blancos

Esta es una de las rutas más espectaculares de Andalucía.

Además de las grandes ciudades, el viajero puede visitar pequeñas y medianas poblaciones en las provincias de Cádiz y Málaga, y disfrutar por el camino de un paisaje precioso y muy variado. Hay multitud de posibilidades para recorrer los llamados pueblos blancos, pudiendo elegir desde excursiones cortas hasta recorridos de varios días. A continuación se presentan diferentes posibilidades para que el turista elija la que más le guste:

Los pueblos blancos deben su nombre a la costumbre de sus habitantes de encalar frecuentemente las fachadas de las casas. Se caracterizan por sus calles estrechas y sus rojos tejados. Muchos de estos pueblos conservan un castillo o restos de un castillo.

Recorrido va desde Arcos de la Frontera por Ronda hasta Castellar de la Frontera.

Tiempo requerido es de 2 ó 3 días. Si el viajero quiere pasar algunos días en Arcos de la Frontera o en Ronda, se puede ampliar el tiempo de estancia.

La extensión es de aprox. 300 kilómetros y la mejor temporada va desde primavera/principio de verano (marzo a junio) y otoño (septiembre a noviembre); también es muy bonito el paisaje en febrero.

Este sería el recorrido:

- Arcos de la Frontera (km0; (Km. 0; 31.210 hab.) Situado a 160 m sobre el río Guadalete, en lo alto de una colina. Es uno de los pueblos blancos más bonitos de Andalucía.
- Espera (Km16; 4.000hab.) Población muy antigua, con un castillo árabe y la iglesia de Santa María de Gracia.
- Bornos (Km. 25; 8.150 hab.). Castillos del Fontanal y de los Rivera; Iglesia de Santo Domingo de Guzmán; Convento del Corpus Christi.
- Villamartín (Km. 34; 12.525 hab.) Ciudad agrícola; Iglesias de San Francisco, de las Angustias y de las Virtudes; Palacio de los Topete; en el camino hacia Prado del Rey: las ruinas del castillo de Parajete.
- Prado del Rey (Km. 45; 5.950 hab.). Iglesia de Nuestra Señora del Carmen;
A 4 Km. hacia Alguacil: ruinas romanas "Iptuci".
- El Bosque (Km. 52; 2.100 hab.). Puerta al Parque Natural Sierra de Grazalema. El paisaje que rodea al pueblo posee un encanto especial. Iglesia de Santa María de Guadalupe. Excursión a Benamahoma (a 6 Km.): bosques de pinsapos.
- Ubrique (Km. 67; 16.975 hab.)
Fundación fenicia. Iglesias de San Antonio, de San Pedro, de Nuestra Señora de la O y el convento de Capuchinos.
- Benaocaz (Km. 73; 730 hab.)Ayuntamiento barroco, iglesia renacentista.
- Villaluenga del Rosario (Km. 78; 475 hab.) Iglesia de San Miguel, plaza de toros excavada en la roca.
- Grazalema (Km. 90; 2.200 hab.)Centro del Parque Natural del mismo nombre. Iglesia de Nuestra Señora de la Aurora; Museo de Artesanía Textil. En el camino hacia Zahara: el paso Puerto de las Palomas (a 1357 m de altitud) de donde salen senderos a "el Pinsapar" y a la cueva "la Garganta Verde".
- Zahara de la Sierra (Km. 105; 1.525 hab.) Situada en las faldas de una sierra, este pueblo de origen árabe atrae a muchos visitantes. Iglesia de Santa María de la Mesa.
- Algodonales (Km. 112; 5.730 hab.) Olivares y huertas de verduras a los pies de la Sierra de Líjar. Destaca la iglesia barroca de Santa Ana con una torre alta y la Puerta del Perdón.
- Olvera (Km. 132; 8.590 hab.) Pueblo entre colinas arboladas, tiene una fortificación árabe bien conservada; Iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación.
A 2 Km. hacia Ronda: santuario barroco de Nuestra Señora de los Remedios.
- Setenil de las Bodegas (Km. 146; 2.970 hab.)Casas trogloditas en las rocas, sobre el río. Torre del homenaje; Iglesia de la Encarnación.

- Ronda (Km. 165; 36.825 hab.) Joya arquitectónica andaluza y corazón de la Serranía de Ronda. Invita al viajero a quedarse un tiempo.
- Benaoján (Km. 175; 1.600 hab.) Lo más destacable son las cuevas que se hallan en los alrededores. En las cuevas de "La Pileta" y del "Gato" se conservan huellas del hombre del paleolítico.
- Montejaque (Km. 177; 1.000 hab.) En la cercana "Cueva del Hundidera" desaparece el río Guadares para reaparecer en la "Cueva del Gato", cerca de Benaoján.
- Jimera de Líbar (Km. 189; 450 hab.) Castillo romano-árabe.
- Atajate (Km. 196; 130 hab.) Pueblo con orígenes prehistóricos. Torre árabe.
- Benadalid (Km. 203; 260 hab.) Posee el castillo más antiguo de la región.
- Algotocín (Km. 208; 900 hab.) Ruinas romanas.
- Gaucín (Km. 218; 1.930 hab.) Bonitas vistas panorámicas; restos de un castillo, iglesia barroca en el convento e iglesia renacentista.
- Casares (Km. 234; 4.990 hab.) Es interesante la excursión a esta fundación romana que data de los tiempos de Julio César. El casco urbano es de estilo árabe y en él se encuentran restos de un castillo; Iglesias de la Encarnación y de San Sebastián; yacimiento arqueológico.
- Jimena de la Frontera (Km. 272; 10.430 hab.) Situada en el precioso Parque Natural de los Alcornocales, a los pies de un antiguo castillo-fortaleza. Iglesia gótica restaurada de la Misericordia; Santuario de la Reina de los Ángeles. En sus alrededores: "Cueva de la Laja Alta".
- Castellar de la Frontera (Km. 297; 3.160 hab.) Pueblo-fortaleza árabe del siglo XIII. Vistas panorámicas del continente africano.

5.4 Demanda turística

En el presente apartado me ocuparé del estudio del turista que visita Lebrija, pues es necesario conocerlo en detalle, ya que es la base para elaborar un plan estratégico de desarrollo turístico de la zona, hay que saber como es el turista, saber cuales son sus tendencias en cuanto a gustos y necesidades para poder satisfacerle.

En Lebrija, existen muy pocos estudios sobre demanda turística, constantemente se ha ido actuando en el sector sobre la marcha, sin una visión a largo plazo, sin anticiparse a la demanda, y ello ha hecho que este posible destino turístico, hoy en día, sea poco competitivo y quede fuera de las actuales tendencias del mercado.

En este estudio me centraré en el análisis del perfil del visitante que pernocta al menos una noche en el municipio y en el excursionista (persona que visita un lugar y no pernocta en el mismo). Ahora bien, el problema es que no existe un control en el municipio sobre el número de visitantes ni de turistas que llegan al lugar.

El único resultado se ha obtenido a través de la observación directa y de un cuestionario que se les ha hecho a los encargados de la Oficina de Información Turística, quienes tenían una encuesta realizada a los visitantes hace tan sólo unos meses y de la cual he obtenido los siguientes datos:

5.4.1 Perfil sociodemográfico del turista

- Procedencia y ocupación:

La mayor parte de los turistas encuestados que visitan Lebrija son de nacionalidad española. De todos los turistas encuestados el 94% eran españoles y tan sólo el 6% procedían del extranjero, principalmente de Reino Unido y Francia

Por otro lado, los españoles encuestados provenían principalmente de Andalucía, representando más de la mitad de los mismos, seguidos de comunidades autónomas como Madrid con un 15%, Cataluña con un 13%, Comunidad valenciana con un 6% y País Vasco con el 4%. Esto puede deberse a que estamos ante comunidades autónomas que han recibido una gran cantidad de inmigrantes andaluces y estos, además de volver a su región de visita, han hecho que este destino turístico sea conocido en esas comunidades

Los turistas generalmente son personas mayores, ya jubiladas, algunos matrimonios y pequeños grupos de extranjeros jubilados también

5.4.2 Expectativas, motivación y nivel de satisfacción

Muy pocos turistas se alojan en el municipio, vienen de visita, Lebrija forma parte de las excursiones que tienen programadas, sobretodo de destinos como Sevilla capital, o Jerez de la Frontera, o incluso de la costa (Sanlúcar, Chipiona, Cádiz...)

Desde la Oficina de Información Turística se les prepara una ruta cultural y gastronómica donde degustar comidas típicas lebrijanas por los locales más representativos sobretodo ubicados en el centro de la ciudad

Según datos recogidos, el turista queda satisfecho con el trato recibido y con el recorrido programado y comentan que les gustaría regresar.

- Forma de viajar del turista

Los matrimonios y pequeños grupos suelen venir en vehículos particulares, los grupos de españoles y extranjeros utilizan el autocar.

- Motivación

Como Lebrija suele formar parte de un Tour turístico por la comarca, lo que vienen a ver son los monumentos más representativos, callejear y comer muy bien a un precio más que razonable. Los que más les llama la atención es la Iglesia de Santa María de la Oliva por su Giralda (Imitación de la Giralda de Sevilla), la Fiesta de las cruces de mayo, la tradición alfarera y la observación de las aves y fauna de la Rivera del Guadalquivir.

El periodo fuerte o de mayor afluencia es en primavera y los grupos abarcan de 30 a 60 personas motivados por el turismo cultural y ornitológico (interesados en las aves)

5.5 Gestión y comercialización turística

El turismo aquí se gestiona principalmente desde el Ayuntamiento a través de la oficina de información turística, también desde la diputación de Sevilla a través de Prodetur y desde la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir. Cuyas funciones son las siguientes:

- Oficina de información turística

La Oficina Municipal de Turismo ofrece información de Lebrija en lo relativo a:

- Monumentos y lugares de interés.
- Información de rutas por el Casco Histórico y los alrededores de la Comarca del Bajo Guadalquivir.
- Asesoramiento a grupos para programar su visita a la ciudad.
- Eventos turísticos, culturales y deportivos.
- Restaurantes.
- Alojamientos.

El servicio de información se presta en el mostrador de la propia oficina de manera personalizada, por teléfono y a través de otros medios como el envío de folletos que son solicitados a través de correo postal o Internet.

Además la Oficina Municipal de Turismo realiza las siguientes funciones:

- Distribución de material promocional a otras oficinas de información turística de diferentes localidades.
- Promoción turística de la ciudad en ferias y certámenes
- Control estadístico de las consultas realizadas en la propia oficina y elaboración de memoria anual.

- PRODETUR

Es una Sociedad para la Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo cuyo único socio es la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.

Nace de la fusión entre las entidades Sevilla Siglo XXI, S.A., pionera y especializada en el desarrollo local de la provincia, y Turismo de la Provincia, promotora del desarrollo de un sector esencial para nuestra economía.

El objetivo de la División de Innovación y Desarrollo de Prodetur es la puesta en marcha de actuaciones relacionadas con la creación y desarrollo de políticas de fomento económico de la provincia con incidencia en el tejido empresarial, las infraestructuras productivas y tecnológicas y la sociedad del conocimiento.

Todo ello se realiza a través de la gestión de servicios y proyectos de sensibilización, dinamización, formación, asistencia técnica, servicios avanzados, eficiencia y ahorro energético, inversiones en infraestructuras.

Prodetur está calificada como Agente del Conocimiento Tecnológico Acreditado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía por su particular implicación en actividades vinculadas a la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.

- La Mancomunidad del Bajo Guadalquivir.

Las funciones principales son las de planificación, coordinación y promoción de los recursos turísticos del territorio de la Mancomunidad. Desde hace seis años, cuenta como elemento consultivo con la Mesa de Turismo, compuesta por las Delegaciones de Turismo de cada uno de los once municipios y de sus técnicos correspondientes, con reuniones mensuales itinerantes en cada una de las poblaciones, en donde se informa y se consensúan las acciones a realizar, en cuanto a turismo, en el territorio mancomunado.

La captación de recursos a través de las diferentes órdenes de subvenciones, ya sea a nivel autonómico, estatal o europeo, son prioritarias, dentro de las actividades del departamento, así como el desarrollo, seguimiento y puesta en marcha de nuevas iniciativas turísticas.

6.- Análisis DAFO y propuestas de actuación.

En este punto se presenta un análisis DAFO que permite presentar resumida y esquemáticamente los puntos fuertes y débiles (Fortalezas y Debilidades) que posee Lebrija y las Oportunidades que se le presentan y las Amenazas que le pudieran afectar en su desarrollo como posible destino de agroturismo.

Debilidades

- Deficiencias en la calidad e infraestructura del alojamiento existente hasta el momento.
- Falta de motivación en la creación de alojamiento rural por parte de la administración.
- Escasa concienciación y sensibilización humana hacia el potencial del turismo rural. Lebrija carece de gente emprendedora que impulse el desarrollo de turismo rural y/o agroturismo.
- No hay ningún programa de promoción del turismo rural por parte del Ayuntamiento

Amenazas

- La actual crisis económica, teniendo en cuenta la importancia de la demanda nacional sobre la internacional, puede suponer un descenso importante en la actividad turística.
- El incremento del turismo emisor, resta ingresos al turismo nacional (afecta a la balanza de pagos).
- Contaminación del entorno por productos tóxicos usados en agricultura.
- El cambio climático que produce temperaturas máximas de más de 40 °C en verano.
- La disminución del gasto medio por turista impacta en el volumen de ingresos de la actividad turística.

Fortalezas

- Vías rápidas de transporte, lo cual facilita mucho la comunicación.
- La situación y amplitud del territorio; por su cercanía a la costa y a la montaña.
- Hay muchos cortijos y casas de campo en deterioro que podrían ser utilizadas con fines agroturísticos.
- Gran riqueza de especies de fauna y flora en la zona, además de su riqueza paisajística.
- Diversidad de oferta turística; hay abundantes recursos naturales y culturales.
- Creciente interés ecológico; cada vez hay más plantas de energía solar fotovoltaica.

Oportunidades

- Alternativa turística no masificada y poco saturada
- Incremento en el turismo alternativo al sol y playa, ofreciendo una posibilidad de desestacionalizar y complementar el actual producto.
- El agroturismo es una modalidad turística en creciente desarrollo que podría funcionar en Lebrija.
- Ayudas y subvenciones desde el Fondo Social Europeo.
- La mejora en infraestructuras (carreteras, aeropuertos y ferrocarriles) en curso permitirá una mayor movilidad entre destinos y una dispersión en la llegada de turistas.
- Debido al envejecimiento de la población en los principales países emisores, surge la posibilidad de cubrir las necesidades de un nuevo modelo de turista, con más de 55 años, sin cargas familiares, en fase de retiro laboral, y con mayores rentas disponibles.

Propuestas de actuación:

Según los datos obtenidos en este trabajo está claro que el turismo rural se ha convertido en una actividad de rápida expansión debido a la gran importancia que está adquiriendo en los últimos años, pero para que Lebrija se pudiera convertir en un destino de agroturismo tendrían que darse muchas condiciones, estas podrían ser, entre otras, algunas recomendaciones:

Crear un plan estratégico local con el que poder conseguir objetivos tales como:

- Promover un turismo que tenga en cuenta los criterios de sostenibilidad, sobre todo cuando tiene su base en los recursos endógenos.
- Actuar conjuntamente con la Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía (ARA), la cual persigue el mismo fin.
- Conseguir apoyo financiero desde el Fondo Europeo con programas como FEDER y FEADER.
- Crear una página web desde el Ayuntamiento que edite y promueva al turismo rural e integre en las páginas existentes de empresas y organizaciones dedicadas a la gestión y promoción del turismo rural.
- Estudiar la conveniencia de disponer de una marca turística propia y participar en ferias y congresos de turismo rural.
- Concienciar a la población local de las ventajas y beneficios que conlleva el agroturismo en esta zona que es básicamente agrícola y actualmente sufre una fuerte crisis económica.
- Promocionar el agroturismo como iniciativa orientada al aprovechamiento de los recursos agrícola-ganaderos, además de la generación de nuevos empleos que esto conlleva.
- Fomentar el aprovechamiento de los recursos naturales como son el Complejo Endorreico y el río Guadalquivir desde la perspectiva turística y ambiental.
- Impulsar un plan de rehabilitación para reformar y acondicionar los cortijos y casas particulares en desuso, con características típicas andaluzas que hay en la zona para explotación turística, generando así beneficios para los propietarios y mejorando su economía.
- Potenciar la realización de eventos de forma conjunta entre consorcios /patronatos/ /empresas /ayuntamientos/ etc. Para la promoción del turismo local y favorecer el desarrollo de las actividades turísticas.

7.- Conclusiones

La importancia reciente del turismo rural está fuera de toda duda y la necesidad de plantear modelos correctos de gestión del turismo para evitar errores en la comercialización de los recursos y productos turísticos, lleva a la necesidad de una cuidadosa planificación del espacio y de su uso, vigilando los impactos económicos, sociales y culturales que toda estrategia de desarrollo turístico comporta.

El municipio de Lebrija por su situación geográfica, sus recursos naturales, patrimoniales y, sobre todo, culturales es un claro exponente de cómo las tradiciones pueden ponerse en valor turístico innovando a través de la creación de productos específicos distintos a los ofertados por otros municipios colindantes o similares.

Respecto a la viabilidad de promover el agroturismo en el municipio de Lebrija, a lo largo de este trabajo se han puesto de manifiesto los siguientes puntos clave:

- a) la oferta en infraestructura hotelera (casas rurales y hoteles rurales) es insuficiente, con lo cual no satisface a la demanda de este tipo de turismo y esta se desvía hacia otros lugares. Es por ello que contando con una importante oferta de restauración local, la mayor parte de la actividad turística actual se basa en los visitantes, quienes, al no pernoctar, su nivel de gasto en la localidad es muy limitado por lo que está produciendo un cierto impacto social y medioambiental, sin una clara repercusión económica en la localidad, más allá de los negocios turísticos mencionados.
- b) La demanda de turismo rural a nivel nacional es creciente y hay que aprovechar esta tendencia y una oportunidad, tal y como se ha señalado, podría ser la promoción del acondicionamiento de las casas y los cortijos locales que posean buenas características y predisposición por parte de sus propietarios, para la explotación mediante los principios de agroturismo.

Este es un buen momento ya que debido a la crisis económica y a la reciente crisis llamada del “pepino” (junio, 2011) la agricultura en esta región está sufriendo mucho hasta el extremo de que ya no sea una fuente de ingresos para las familias, con lo cual el agroturismo supondría una buena alternativa que generaría puestos de empleo además de ingresos.

- c) el turismo en Lebrija, actualmente, no supone ni se le da relevancia ya que los ingresos que ocasiona son mínimos, esto es debido a la mala organización y pésima comercialización que se está llevando a cabo, ya que a penas se fomenta el turismo rural. Por sectores debe jugarse desde sus diferentes vertientes y desarrollarse de manera conjunta. Combinar el patrimonio, la naturaleza y otros sectores para fomentar el turismo de la localidad.

Finalmente señalar que me ha gustado mucho realizar este trabajo porque me ha permitido aprender más acerca de este municipio, de lo complicado que puede resultar promocionar turismo en donde no se le da importancia aún teniendo condiciones suficientes para una explotación económicamente viable en estos tiempos tan difíciles.

Me siento satisfecha y agradecida a mi tutora por su ayuda y apoyo brindado.

8.- Bibliografía

Libros:

- COMPÉS LÓPEZ, R. (2005) *Los principios de la reforma “intermedia”*. Ed. Eumedia.
- CROSBY, A; (1996) *Desarrollo y Gestión del turismo en áreas rurales y naturales*. Madrid. Ed. Cefat.
- ESPARCIA PÉREZ, J. (2006) *LEADER II y PRODER en el desarrollo rural en España. Estrategias territoriales de Desarrollo Rural*. Ed. Institución Fernando El Católico, Diputación de Zaragoza, Zaragoza,
- GARCÍA HENCHE, B;(2001) *Estrategias de comercialización de turismo rural*. Madrid. Ed. Universidad Alcalá de Henares.
- FORONDA ROBLES, C. (2002): *La intervención de los programas de desarrollo rural en el patrimonio natural andaluz. Turismo y transformaciones urbanas en el siglo XXI*.
- Universidad de Almería.
- FUENTES GARCIA, R., (1995): *El turismo rural en España. Especial referencia al análisis de la demanda*. Ed. Secretaria General de Turismo /Turespaña. Madrid.
- MEDIANO SERRANO, L. Y ZORRILLA CALVO, P. (2003): *El desarrollo sostenible del turismo rural: una cuestión de responsabilidad compartida*. Valencia, Ed. Tirant lo Blanch.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (1995): *Conceptos, definiciones y clasificaciones de las estadísticas de turismo*. Madrid, Ed.: Organización Mundial del Turismo.
- PULIDO, J. I. (2006): *Turismo y sostenibilidad*, en SÁEZ, A., MARTÍN, P. y PULIDO, J. I. (coord.): *Estructura económica del turismo*. Madrid. Ed. Síntesis.

Documentos web:

- Asociación para el desarrollo rural de Andalucía
<http://www.andaluciarural.org>
- Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz)
<http://www.jerez.es>
- Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla)
<http://www.lebrija.es>
- Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)
<http://www.sanlucarbarrameda.es>

- CALDERÓN VÁZQUEZ, F. J. :(2007) *Distrito Turístico Rural. Un modelo teórico desde la perspectiva de la oferta. Especial referencia al caso andaluz*. Edición electrónica gratuita.
<http://www.eumed.net/tesis/2007/fjcv/>
- CEJUDO GARCÍA, E., y MAROTO MARTOS, J.C. *La importancia del Patrimonio en la Política de Desarrollo Rural de Andalucía*. . Revista electrónica de Patrimonio Histórico, 2007, n ° 1, p. 243-280.
<http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero1/patrimonio/estudios/articulo.php>>.
- Conserjería de Comercio, turismo y deporte de la Junta de Andalucía
<http://www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte>
- Documentos de la Unión Europea. Libro Verde. (1985) Perspectives for the common agricultural policy. Communication of the comision to the Council and the Parliament. Com. (85) 333.
http://www.europa.eu/documentation/official-docs/green-papers/index_es.htm
- FAMILITUR. Instituto de Estudios Turísticos
<http://www.iet.tourspain.es>
- Guía Repsol
<http://www.guiarepsol.com>
- Instituto de estadística de Andalucía
<http://www.juntadeandalucia.es/estadisticas>
- Instituto Nacional de Estadística
<http://ine.es>
- Instituto de Estudios Turísticos
<http://www.iet.touspain.es>
- Los Espacios Naturales Protegidos del Bajo Guadalquivir
<http://www.bajogadlaquivir.org/portal/noticias>
- Ministerio de Medio Ambiente, Medo Rural y Marino
<http://www.marm.es>
- Noticias de turismo
<http://www.hosteltur.com>
- Parque Natural de Doñana
<http://www.reddeparquesnacionales.mma.es/parques/donana/index.htm>
- Secretaría general de industria comercio y turismo
<http://www.comercio.mtyc.es>
- Sociedad de planificación y desarrollo (SOPDE)
<http://sopde.es>

- Turismo en Andalucía
<http://www.aecit.org>
- Turismo rural y medio ambiente
www.toprural.com
- Yeguada de La Cartuja – Finca del Suero (Jerez de la Frontera)
<http://www.yegudacartuja.com>

9.- Anexos

Anexo I Mapa de carreteras



Fuente: MAPA GUIA REPSOL

Anexo II. Fotografías de Lebrija

Fachada de una panadería de Lebrija



Fuente: elaboración propia

Imagen del Complejo Endorreico Lebrija- Las Cabezas



Fuente: elaboración propia

Campiña lebrijana



Fuente: elaboración propia

Canal de la Marisma de Lebrija



Fuente: elaboración propia

Paisaje de Lebrija



Fuente: Internet

Cruces de Mayo en Lebrija



Fuente: Internet

Panorámica del municipio de Lebrija



Fuente: Internet

Cortijo Micones (Lebrija)



Fuente: Internet

Cortijo de Lebrija



Fuente: Internet

Cortijo de Santa Ana (Lebrija)



Fuente: Internet

Vistas del Castillo De Lebrija



Fuente: Internet

Panorámica de Lebrija



Fuente: Internet

Imagen de Lebrija



Fuente: Internet

I